

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Psicología	28038513
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Psicología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
IGNACIO MONTERO GARCÍA-CELAY		Decano de la Facultad de Psicología	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ANTONIO HUERTAS MARTÍNEZ		Vicerrector de Docencia, Innovación Educativa y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
IGNACIO MONTERO GARCÍA-CELAY		Decano de la Facultad de Psicología	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1		28049	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicerrectorado.docencia@uam.es		Madrid	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, AM 9 de enero de 2020

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Psicología de la Salud				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Psicología		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
023	Universidad Autónoma de Madrid			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
42	114	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Psicología de la Salud	0.	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28038513	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
350	350	350
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
350	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/BOUAM/I.1.05.-Acuerdo-5/Pleno-305-de-15-07-19/1446786447707.htm?language=es&pid=1234892143937		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

[Ver Apartado 2: Anexo 1.](#)

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Que estén capacitados para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.
CG1 - Que los graduados y las graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.
CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
CE2 - Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.
CE3 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
CE4 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.
CE5 - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.
CE6 - Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de análisis de datos propios de la Psicología.
CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).
CE8 - Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud, trabajo y organizaciones, comunitario).

CE9 - Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.
CE10 - Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.
CE11 - Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología
CE12 - Adquirir las destrezas necesarias para definir problemas, diseñar y ejecutar investigaciones elementales.
CE13 - Saber buscar las fuentes documentales relevantes en Psicología
CE14 - Ser capaz de utilizar las fuentes documentales, con capacidad de análisis crítico y de síntesis.
CE15 - Ser capaz de comprender y de comunicar oralmente y por escrito textos e informes psicológicos.
CE16 - Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional.
CE17 - Saber evaluar y analizar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología
CE18 - Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
CE19 - Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología, que incluye entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos de una cultura de paz
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, adoptando estrategias de cooperación para la planificación y ejecución de las tareas.
CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.
CE22 - Comunicación interpersonal.
CE23 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
CM1 - Comprender, a nivel introductorio, los principales enfoques (ontogenético, filogenético y psicosocial) en el estudio del comportamiento y la actividad mental, en sus supuestos teóricos y ámbitos de intervención relacionados.
CM2 - Reconocer y situar histórica y culturalmente las principales contribuciones que han constituido el saber disciplinado sobre la Psicología, su proceso de génesis y cómo se constituyen en prácticas sociales e instituciones.
CM3 - Identificar los presupuestos ontológicos y epistemológicos de las distintas posturas psicológicas, sus desarrollos metodológicos desde una visión comprensiva y crítica de la naturaleza de la Ciencia y el método científico
CM4 - Comprender las relaciones entre la Psicología como ciencia y como profesión, identificando los distintos ámbitos de especialización del conocimiento psicológico y sus contextos de aplicación.
CM5 - Conocer los principios básicos de la Neurociencia y el marco teórico de la Psicobiología, así como sus antecedentes históricos.
CM6 - Conocer y comprender la estructura, organización, desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, así como las técnicas de estudio, registro y análisis de las bases biológicas del comportamiento y sus aplicaciones.
CM7 - Conocer las características de los diseños habituales en Psicología, tanto con un enfoque cuantitativo, como cualitativo, teniendo en cuenta los principios éticos de la investigación.
CM8 - Ser capaz de valorar el proceso de investigación a través de los criterios de calidad desarrollados dentro de cada tradición (fiabilidad, validez, triangulación, relevancia, etc.)
CM9 - Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.).
CM10 - Ser capaz de documentos académicos y científicos utilizando los criterios formales establecidos por la APA para la cita de documentos académicos y científicos.
CM11 - Ser capaz de comunicar de forma oral y gráfica a una audiencia las principales conclusiones de un trabajo así como de participar en debates.
CM12 - Ser capaz de trabajar en equipo.
CM13 - Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en el ámbito de los procesos motivacionales y afectivos de la Psicología.
CM14 - Conocer los principios básicos de los procesos del aprendizaje asociativo y por condicionamiento.
CM15 - Conocer y comprender los procesos motivacionales y afectivos desde las perspectivas psicobiológicas, evolutiva y psicosocial.

CM16 - Identificar y describir las principales características de las teorías psicosociales y sus metodologías de investigación.
CM17 - Comprender y saber aplicar los procedimientos de análisis de datos basados en la estadística descriptiva y en la teoría de la probabilidad.
CM18 - Conocer la estructura general de una aplicación informática de Análisis de Datos de uso habitual en psicología y ser capaz de realizar con ella los análisis estadísticos que forman parte del programa e interpretar sus resultados
CM19 - Incorporar la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos en el rol del psicólogo.
CM20 - Conocer y comprender los procesos de percepción, atención, memoria y movimiento sabiendo relacionar estos procesos entre sí, así como con otros procesos psicológicos.
CM21 - Ser capaz de diseñar y analizar procedimientos para investigar fenómenos de percepción, memoria o atención básicos, tanto en situaciones experimentales como de la vida cotidiana.
CM22 - Conocer las características y principios de organización funcional del sistema nervioso para explicar los procesos psicológicos, tanto en condiciones de normalidad como de patología
CM23 - Conocer y saber aplicar metodologías propias de la Psicología fisiológica y de la Psicofisiología en los diferentes ámbitos de la investigación científica.
CM24 - Saber elegir y usar diferentes métodos para el análisis, estudio y evaluación de la personalidad.
CM25 - Conocer la lógica de la inferencia estadística (estimación y contraste) y su rol en el contexto del análisis de datos y de la investigación científica
CM26 - Acercarse con actitud crítica a los informes de investigación, sabiendo dónde y cómo dirigir la atención para encontrar fortalezas y debilidades.
CM27 - Saber identificar los problemas fundamentales del estudio científico de los procesos de pensamiento y de la adquisición, el uso y las alteraciones del lenguaje.
CM28 - Comprender los fundamentos biológicos, sociales y evolutivos de los procesos de pensamiento y lenguaje.
CM29 - Comprender la relación entre los procesos y productos cognitivos y los restantes componentes afectivos y conductuales dentro de los contextos sociales y culturales particulares.
CM30 - Desarrollar actitudes de curiosidad y búsqueda acerca de los procesos de pensamiento y lenguaje, su desarrollo, sus bases biológicas y sociales.
CM31 - Aplicar a la vida cotidiana los conocimientos sobre procesos de representación y comunicación social, con especial atención a los procesos de atribución, actitudes y valores
CM32 - Aplicar distintas técnicas de investigación psicosociales, conociendo sus características, ventajas y limitaciones.
CM33 - Conocer y comprender los distintos modelos y procesos desde los que se puede afrontar la evaluación psicológica en los distintos contextos en que la misma se lleva a cabo.
CM34 - Conocer y utilizar de modo eficiente los procedimientos y técnicas necesarios para evaluar los diferentes componentes que configuran el comportamiento humano así como las variables contextuales que pueden afectarlo.
CM35 - Conocer cómo informar de los resultados de la evaluación psicológica a distintas audiencias y con distintos propósitos.
CM36 - Ser capaz de diseñar instrumentos de medida, analizar las propiedades psicométricas de los elementos y realizar los oportunos estudios relativos a la fiabilidad, validez y baremación de puntuaciones.
CM37 - Comprender la naturaleza multicausal de los trastornos psicopatológicos y ser capaz de identificar el papel de los factores biológicos, psicológicos y sociales. Conocer los modelos y factores de vulnerabilidad en relación a la pérdida de salud.
CM38 - Adquirir las habilidades básicas de exploración psicopatológica, así como conocer y saber manejar los principales sistemas de clasificación diagnóstica.
CM39 - Considerar de forma crítica el concepto de conducta anormal y conocer y aplicar las normas y criterios éticos propios de la profesión del psicólogo (Código Deontológico) relacionados con la Psicopatología, entre ellos, desarrollar una actitud de respeto hacia las personas con trastornos mentales
CM40 - Ser capaz de identificar las diferencias y similitudes entre las distintas perspectivas teóricas sobre el proceso de adquisición de conocimiento y los procesos educativos que lo favorecen incluyendo entre ellas sus propias concepciones intuitivas sobre el mismo.
CM41 - Ser capaz explicar y valorar el papel del sistema escolar en la compensación de la desigualdad social y la gestión de la equidad, y la función que las ideologías desempeñan en estos procesos.
CM42 - Ser capaz de diseñar una intervención y/o investigación sobre alguna situación educativa dirigida a la adquisición de conocimientos de modo riguroso y de forma cooperativa con sus compañeros.

CM43 - Comparar las diversas funciones que las y los psicólogos educativos están llevando a cabo en la sociedad desde sus puestos profesionales y proponer posibles cambios que mejoraran su capacidad de incidir en los procesos de aprendizaje y de desarrollo.
CM44 - Conocer y seleccionar los objetivos, estrategias y técnicas básicas de análisis de necesidades y problemas sociales.
CM45 - Conocer y seleccionar de forma general las diferentes estrategias y técnicas de intervención social y los criterios para su selección.
CM46 - Describir, medir y explicar los procesos y las variables implicadas en la dinámica de los grupos, la estructura grupal y las relaciones interpersonales.
CM47 - Conocer algunos de los métodos básicos de la investigación e intervención en psicología de los grupos.
CM48 - Identificar y proponer soluciones para problemas organizacionales.
CM49 - Conocer y ser capaz de aplicar las habilidades básicas de comunicación del psicólogo clínico.
CM50 - Identificar las variables relevantes a tener en cuenta para la realización del análisis funcional de los problemas de comportamiento humano.
CM51 - Conocer las principales técnicas de intervención psicológica y sus mecanismos de funcionamiento basados en los procesos de aprendizaje.
CM52 - Diseñar y programar estrategias de intervención psicológica en relación a los objetivos de intervención.
CM53 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
CM54 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
CM55 - Conocer y comprender los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos y organizaciones y en diferentes contextos.
CM56 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes campos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
CM57 - Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.
CM58 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
CM59 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
CM60 - Trabajar en equipo y colaboración con otros profesionales.
CM61 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
CM62 - Promover la salud y la calidad de vida
CM63 - Autocrítica.
CM64 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
CM65 - Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.), realizar búsquedas documentales en bibliotecas o hemerotecas científicas y planificar la búsqueda de información.
CM66 - Ser capaz de interpretar textos académico-científicos originales de Psicología.
CM67 - Identificar y comprender las diferentes metodologías empíricas que utilizan los psicólogos para elaborar el conocimiento psicológico y sus relaciones con los diferentes enfoques teóricos y con los diferentes ámbitos de especialización.
CM68 - Ser capaz de aplicar o adoptar diferentes perspectivas en la interpretación y análisis de los problemas psicológicos.
CM69 - Ser capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.
CM70 - Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal necesarias en la interacción con los destinatarios de la intervención psicológica.
CM71 - Ser capaz de sintetizar e integrar por escrito la información sobre un tema obtenida a partir de la consulta de múltiples fuentes (elaborar un trabajo monográfico), sabiendo usar esas fuentes documentales.
CM72 - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
CM73 - Discriminar cuando los conocimientos que se poseen son insuficientes o defectuosos y desarrollar críticamente innovaciones y nuevas aproximaciones.

CM74 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la regulación de la conducta propia, especialmente en el ámbito profesional

CM75 - Aplicar estos recursos de forma crítica en el ejercicio de su estudio, investigación y práctica profesional, especialmente en lo referido a la confección de introducciones teóricas, revisiones del estado del arte y discusión de resultados empíricos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

[Ver Apartado 4: Anexo 1.](#)

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Según el Real Decreto 412/2014, e 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Todo ello, y según la disposición adicional cuarta de este Real Decreto, según el calendario de implantación:

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos:

1. A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
2. A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

En cuanto a los protocolos: Periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso; documentación a aportar; portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previo registro; y criterios de asignación de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes; se publican de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente -y cada curso académico- en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el área de Alumnos y en la Oficina de Orientación y Atención del Estudiante y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en cada página web de cada Universidad. En la Universidad Autónoma de Madrid, se realiza en la página www.uam.es/admision

Para acceder al Grado en Psicología será necesario haber superado las Pruebas de Acceso a la Universidad. No existen pruebas especiales.

Para poder optar por la vía de impartición de algunas materias de la Titulación en inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el estudiante deberá tener un nivel mínimo en dicho idioma de B2 o equivalente. De no ser así, tendrá que realizar todas las materias por la vía de impartición en castellano, en la que el nivel de inglés no es un requisito de acceso a la Titulación

Por Acuerdo de la Comisión de Admisión de las Universidades Públicas del Distrito de Madrid para el curso 2020/2021, se integra el requisito: Los estudiantes de nacionalidad no española procedentes de países no hispanohablantes y sistemas educativos extranjeros deberán acreditar un nivel B2 en Español para ser admitidos a este Grado

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UAM cuenta con las siguientes unidades de apoyo:

Oficina de Orientación y Atención al Estudiante.

<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>

Tiene como objetivo facilitar el proceso de adaptación a la universidad de los estudiantes que comienzan uno de los diferentes ciclos universitarios en la UAM por medio de una [guía del alumno](#) en la que se informa de:

- Los métodos de implementación de la matrícula,
- Los diferentes tipos de becas y ayudas a las que los alumnos pueden optar.
- Las actividades culturales y de carácter humanitario que se pueden realizar,
- Los servicios a nivel de alojamiento, salud y cafeterías que presta la universidad.

Web-Universidad Autónoma de Madrid: www.uam.es

Su objetivo es ofrecer información a los diferentes interesados (estudiantes, personal docente e investigador, etc.) sobre:

- Estructuras de gobierno y administración a nivel inter- e intrafacultativo, especificando los órganos y sistemas de representación,
- Las actividades extracurriculares (deportes, actividades culturales, acción solidaria, etc.) que pueden ser realizadas en la Universidad,
- Los servicios que se ofertan dirigidos a la investigación (bibliotecas, bases de datos, grupos de investigación, etc.),
- Ofertas laborales,
- El proceso de implantación del EEES.

Oficina de Acción Solidaria y Cooperación:

Su objetivo es prestar apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: voluntariado y cooperación al desarrollo, atención a la discapacidad y formación, análisis y estudios.

La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

1. Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para: la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. el primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
2. Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicios de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las escuelas de enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
3. Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
4. Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
5. Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

Además de los sistemas de apoyo con los que cuenta la Universidad, la Facultad de Psicología ofrece los siguientes:

Acto de Recepción a los estudiantes de nuevo ingreso. Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, dentro del marco de las Conferencias de Introducción a la Psicología, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Psicología y se les presenta a los miembros del Equipo de Gobierno del Centro cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos. En dicho acto se les informa de servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Oficina de Información y Atención al Estudiante, dirigida por los propios estudiantes, que ofrece información y orientación sobre la matrícula, prácticum y prescripciones en estudios de grado y posgrado, sobre normativa académica, salidas profesionales, becas y prácticas en empresas, cursos y talleres extracurriculares, etc.

Guía del alumno en la página Web de la Facultad. Incluye información detallada sobre la organización de la Facultad, calendario y normativas, el Plan de Estudios de Grado, estudios de Postgrado, guías docentes de las materias troncales y optativas, prácticum, movilidad y servicios que ofrece el centro.

Oficina del Prácticum, que ofrece información y orientación específicamente relacionada con las prácticas externas. Durante la realización del Prácticum cada estudiante tiene asignado un tutor académico en la Facultad y un tutor profesional en el centro en el que realiza las prácticas. En los últimos años la Facultad ha participado en las *Jornadas sobre el Prácticum* para informar sobre salidas laborales y sobre los tipos de prácticas externas que pueden realizar los estudiantes en los diferentes campos profesionales donde puede trabajar un psicólogo.

Oficina de Relaciones Internacionales, que ofrece información y orientación específicamente relacionada con la movilidad. Los estudiantes de movilidad son asignados a profesores coordinadores que se ocupan de su integración en el centro y del seguimiento de sus actividades.

La Facultad ofrece también *asesoría personal* a través del *Centro de Psicología Aplicada (CPA)*.

A estos sistemas de apoyo y orientación se añade el *Plan de Acción Tutorial (PAT)* que se ha diseñado en el marco de la convocatoria de Proyectos de Convergencia Europea UAM 2007, que se implantará con la entrada del nuevo título de Grado. Más información puede ser consultada en el enlace:

http://www.uam.es/europea/archivos/Convocatorias%20UAM/Memoria_Proyecto_Convergencia_2007_Psicologia.pdf

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Se puede descargar el pdf. en la dirección web:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las 2

competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

4

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm

Estudiantes de otras universidades:

http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

· **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional**

De acuerdo con lo aprobado en el artículo 6 del R.D. 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento por acreditación profesional recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o coetánea a sus estudios de grado fuera del ámbito universitario o, al menos, externo a las actividades diseñadas en el plan de estudios en lo relativo a las prácticas.

Por lo que se refiere a la parte del Plan de estudios afectada por dicho reconocimiento, el número de créditos que serán objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de la titulación en Psicología que cuenta con 240 créditos, el porcentaje anteriormente establecido supone un umbral máximo de 36 créditos. En cuanto a las materias/ asignaturas que podrán reconocerse en cada titulación, se dará prioridad, en primer lugar, al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas. A continuación serán reconocibles créditos del resto de asignaturas, preferente optativas y aquellas que tengan un marcado carácter profesionalizante, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

En lo que respecta al marco de relación entre las horas de trabajo acumuladas en la experiencia profesional y el número de créditos posibles reconocibles: Por un año de experiencia profesional, es posible reconocer hasta 12 créditos; Por dos años de experiencia profesional, hasta 24 créditos, y, por tres años de experiencia profesional, es posible reconocer hasta el límite establecido para este tipo de reconocimiento, en nuestra titulación hasta 36.

Para la justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias el solicitante deberá presentar en primer lugar la documentación acreditativa de la actividad profesional de modo que, junto a la solicitud, se deben aportar los siguientes documentos según corresponda a cada actividad desarrollada:

1. Contrato de Trabajo.
2. Vida Laboral u Hoja de Servicios.
3. Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo con una extensión máxima de 5 páginas. La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha Memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.

Dicha memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:

- Portada: Empresa, datos personales del estudiante, titulación e índice.
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad).
- Departamentos o Unidades en las que se haya prestado servicio.
- Formación recibida: cursos, programas informáticos.
- Descripción de actividades desarrolladas.
- Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional (objetivos cumplidos y/o no cumplidos).

Una vez entregada la solicitud y la documentación aneja, la Comisión Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma decidirá sobre su correspondencia con las competencias del Grado y, de existir una valoración positiva, se incorporará al expediente del alumno.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)
Exposición y debate de trabajos
Seminarios
Tutorías programadas
Evaluación
Permanencia en Centro colaborador
Preparación de actividades prácticas
Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)
Elaboración de informes de prácticas
Realización de Trabajo
Preparación de exposiciones
Preparación de seminario
Preparación de materiales, documentación y/o actividades
Elaboración de Memoria final
Informe de tareas derivadas de seminarios
Lecturas
Estudio
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales
Prácticas de aula
Prácticas de laboratorio
Prácticas de campo
Tutorías individuales
Realización de trabajos y exposiciones
Análisis de casos
Técnicas de rol-playing y de dramatización
Seminarios
Prácticas en Centro Colaborador
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Evaluación mediante prueba escrita
Evaluación mediante trabajos monográficos
Exposiciones individuales en el aula
Exposiciones grupales de trabajos en el aula
Realización de prácticas
Evaluación de memoria o examen de prácticas
Seminarios
Informe del Tutor Profesional
Informe del Tutor Académico

5.5 NIVEL 1: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PSICOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Principales enfoques en el estudio del comportamiento y de la actividad mental · La influencia genética en el comportamiento y la actividad mental · La perspectiva del desarrollo ontogenético en la comprensión del comportamiento y de la actividad mental · La perspectiva social en la comprensión del comportamiento de los individuos y de los grupos y organizaciones · La perspectiva de las diferencias individuales en la comprensión del comportamiento humano · Debates en el estudio científico del comportamiento y de la mente 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los graduados y las graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.		
CE13 - Saber buscar las fuentes documentales relevantes en Psicología		
CE14 - Ser capaz de utilizar las fuentes documentales, con capacidad de análisis crítico y de síntesis.		

CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, adoptando estrategias de cooperación para la planificación y ejecución de las tareas.		
CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.		
CM1 - Comprender, a nivel introductorio, los principales enfoques (ontogenético, filogenético y psicosocial) en el estudio del comportamiento y la actividad metal, en sus supuestos teóricos y ámbitos de intervención relacionados.		
CM9 - Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.).		
CM10 - Ser capaz de documentos académicos y científicos utilizando los criterios formales establecidos por la APA para la cita de documentos académicos y científicos.		
CM12 - Ser capaz de trabajar en equipo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	125	46.4
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	119	26.1
Seminarios	12	16.6
Tutorías programadas	12	25
Evaluación	5	100
Preparación de actividades prácticas	28	0
Elaboración de informes de prácticas	30	0
Preparación de seminario	10	0
Preparación de materiales, documentación y/o actividades	9	0
Lecturas	10	0
Estudio	114	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Prácticas de laboratorio		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	50.0	60.0
Realización de prácticas	20.0	50.0
NIVEL 2: HISTORIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA, CIENCIA Y PROFESIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Saberes, ciencia y sociedad · Aproximaciones epistemológicas a los problemas psicológicos · Temáticas centrales en el desarrollo histórico de la psicología · El desenvolvimiento histórico del saber psicológico · La conformación de las profesiones psicológicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.		
CG1 - Que los graduados y las graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional.		
CE19 - Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología, que incluye entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos de una cultura de paz		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, adoptando estrategias de cooperación para la planificación y ejecución de las tareas.		
CM2 - Reconocer y situar histórica y culturalmente las principales contribuciones que han constituido el saber disciplinado sobre la Psicología, su proceso de génesis y cómo se constituyen en prácticas sociales e instituciones.		
CM3 - Identificar los presupuestos ontológicos y epistemológicos de las distintas posturas psicológicas, sus desarrollos metodológicos desde una visión comprensiva y crítica de la naturaleza de la Ciencia y el método científico		
CM4 - Comprender las relaciones entre la Psicología como ciencia y como profesión, identificando los distintos ámbitos de especialización del conocimiento psicológico y sus contextos de aplicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	60	50
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	90	27.8
Tutorías programadas	5	100
Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)	30	0
Preparación de exposiciones	30	0
Estudio	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Prácticas de campo		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación mediante trabajos monográficos	20.0	30.0

Exposiciones grupales de trabajos en el aula	20.0	30.0
NIVEL 2: ANATOMÍA HUMANA Y FISIOLÓGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: NEUROCIENCIA Y CONDUCTA I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- *Conceptos de Psicobiología y Neurociencia*
- *Historia de la relación entre Neurociencia y Conducta*
- *Métodos de estudio en Neurociencia.*
- *Morfología y fisiología de la neurona.*
- *Neuroanatomía funcional del sistema nervioso y neuroendocrino.*
- *Desarrollo y plasticidad del sistema nervioso.*

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.

CE4 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.

CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).

CM5 - Conocer los principios básicos de la Neurociencia y el marco teórico de la Psicobiología, así como sus antecedentes históricos.

CM6 - Conocer y comprender la estructura, organización, desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, así como las técnicas de estudio, registro y análisis de las bases biológicas del comportamiento y sus aplicaciones.

CM22 - Conocer las características y principios de organización funcional del sistema nervioso para explicar los procesos psicológicos, tanto en condiciones de normalidad como de patología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	75	40
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	30	46.6
Seminarios	6	100
Tutorías programadas	2	100
Evaluación	3	100
Preparación de actividades prácticas	16	0
Estudio	79	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Prácticas de aula

Prácticas de laboratorio		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	50.0	70.0
Evaluación mediante trabajos monográficos	5.0	15.0
Realización de prácticas	15.0	25.0
Seminarios	5.0	15.0
NIVEL 2: ESTADÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: METODOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Introducción al proceso de investigación · Metodologías descriptivas: cualitativas. · Metodologías descriptivas: la observación. · Metodologías experimentales · Metodologías cuasi-experimentales. · Metodologías ex post facto · Los informes científicos · El análisis de datos en el proceso de investigación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de análisis de datos propios de la Psicología.		
CE12 - Adquirir las destrezas necesarias para definir problemas, diseñar y ejecutar investigaciones elementales.		
CM7 - Conocer las características de los diseños habituales en Psicología, tanto con un enfoque cuantitativo, como cualitativo, teniendo en cuenta los principios éticos de la investigación.		
CM8 - Ser capaz de valorar el proceso de investigación a través de los criterios de calidad desarrollados dentro de cada tradición (fiabilidad, validez, triangulación, relevancia, etc.)		
CM9 - Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.).		
CM10 - Ser capaz de documentos académicos y científicos utilizando los criterios formales establecidos por la APA para la cita de documentos académicos y científicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	30	100
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	15	100
Tutorías programadas	15	100

Evaluación	3	100
Estudio	87	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	40.0	60.0
Realización de prácticas	10.0	20.0
Evaluación de memoria o examen de prácticas	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA I		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: AFECTO, MOTIVACIÓN Y CONDICIONAMIENTO: PROCESOS BÁSICOS, BASES BIOLÓGICAS Y SOCIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Emoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Teorías de la emoción · Bases biológicas de la emoción · Emoción y cognición · Teorías psicosociales sobre expresión de la emociones <p>Motivación.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Teorías de la motivación. 		

- Bases biológicas de la motivación
- Motivación y cognición
- Motivos sociales
- Motivación y afecto

Aprendizaje y condicionamiento

- Aprendizajes preasociativos
- Condicionamiento instrumental
- Condicionamiento clásico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.

CE2 - Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.

CE4 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.

CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).

CE10 - Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.

CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.

CM13 - Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en el ámbito de los procesos motivacionales y afectivos de la Psicología.

CM14 - Conocer los principios básicos de los procesos del aprendizaje asociativo y por condicionamiento.

CM15 - Conocer y comprender los procesos motivacionales y afectivos desde las perspectivas psicobiológicas, evolutiva y psicosocial.

CM19 - Incorporar la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos en el rol del psicólogo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	155	42
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	109	35.7
Tutorías programadas	13	61.5
Evaluación	28	28.5
Estudio	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Prácticas de aula		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	50.0	70.0
Realización de prácticas	30.0	50.0
NIVEL 2: PSICOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO AFECTIVO Y SOCIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Psicología del desarrollo afectivo y social</p> <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollo y contextos sociales. · El comienzo de las relaciones. El apego y los adultos. · Las relaciones familiares y entre iguales en la infancia y la adolescencia. · El desarrollo emocional y afectivo a lo largo de la vida. · El desarrollo moral. · El desarrollo de la identidad personal 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CE18 - Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.		
CM13 - Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en el ámbito de los procesos motivacionales y afectivos de la Psicología.		
CM15 - Conocer y comprender los procesos motivacionales y afectivos desde las perspectivas psicobiológicas, evolutiva y psicosocial.		
CM19 - Incorporar la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos en el rol del psicólogo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	75	40
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	62	35.5
Seminarios	8	37.5
Tutorías programadas	3	100
Evaluación	2	100
Elaboración de informes de prácticas	40	0
Informe de tareas derivadas de seminarios	5	0
Lecturas	15	0

Estudio	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	35.0	70.0
Realización de prácticas	30.0	65.0
NIVEL 2: SOCIOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FUNDAMENTOS PSICOSOCIALES DEL COMPORTAMIENTO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Fundamentos psicosociales del comportamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad e individuo: conflicto y adaptación. • Acción individual vs. acción colectiva. • Agresión y violencia. • Atracción y estigma. • Conducta de ayuda. • Poder social. • Estructura social y conducta individual: influencia, conformidad y normas sociales • Dilemas sociales • La felicidad: análisis individuales y societales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.		
CE22 - Comunicación interpersonal.		
CM15 - Conocer y comprender los procesos motivacionales y afectivos desde las perspectivas psicobiológicas, evolutiva y psicosocial.		
CM16 - Identificar y describir las principales características de las teorías psicosociales y sus metodologías de investigación.		
CM19 - Incorporar la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos en el rol del psicólogo.		
CM29 - Comprender la relación entre los procesos y productos cognitivos y los restantes componentes afectivos y conductuales dentro de los contextos sociales y culturales particulares.		
CM32 - Aplicar distintas técnicas de investigación psicosociales, conociendo sus características, ventajas y limitaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	80	36.2
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	70	41.2

Evaluación	2	100
Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)	40	0
Lecturas	30	0
Estudio	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	60.0	75.0
Realización de prácticas	25.0	40.0
NIVEL 2: ESTADÍSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANÁLISIS DE DATOS I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Análisis de datos I</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estadística Descriptiva con una variable · Estadística Descriptiva con dos variables · Probabilidad · Introducción a la Inferencia Estadística · Introducción al programa SPSS. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de análisis de datos propios de la Psicología.		
CE11 - Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología		
CM17 - Comprender y saber aplicar los procedimientos de análisis de datos basados en la estadística descriptiva y en la teoría de la probabilidad.		
CM18 - Conocer la estructura general de una aplicación informática de Análisis de Datos de uso habitual en psicología y ser capaz de realizar con ella los análisis estadísticos que forman parte del programa e interpretar sus resultados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	87	40.2

Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	55	12.7
Tutorías programadas	3	100
Evaluación	5	100
Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)	48	0
Estudio	52	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Prácticas de laboratorio		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	50.0	70.0
Realización de prácticas	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA II		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PROCESOS DE PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/ asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Psicología de la Percepción: o Fundamentos de estudio de la percepción 		

- o Procesos visuales
- o Teorías de integración de la imagen
- o Percepción auditiva
- o Otros sistemas perceptivos
- o Fundamentos del movimiento humano, coordinación y control motor
- Psicología de la Atención:
 - o Manifestaciones de la atención y estados de conciencia
 - o Atención selectiva
 - o Atención dividida
 - o Determinantes del rendimiento atencional
- Psicología de la Memoria
 - o Fundamentos en el estudio de la memoria
 - o El estudio experimental de la memoria
 - o Principales teorías sobre la memoria humana
 - o El olvido y la amnesia
 - o La distorsión y las memorias falsas
 - o Sesgos emocionales de la memoria

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.

CE2 - Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.

CE4 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.

CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).

CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.

CM20 - Conocer y comprender los procesos de percepción, atención, memoria y movimiento sabiendo relacionar estos procesos entre sí, así como con otros procesos psicológicos.

CM21 - Ser capaz de diseñar y analizar procedimientos para investigar fenómenos de percepción, memoria o atención básicos, tanto en situaciones experimentales como de la vida cotidiana.

CM22 - Conocer las características y principios de organización funcional del sistema nervioso para explicar los procesos psicológicos, tanto en condiciones de normalidad como de patología

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	155	48.4

Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	100	30
Tutorías programadas	8	37.5
Evaluación	3	100
Preparación de actividades prácticas	109	0
Estudio	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	60.0	70.0
Realización de prácticas	10.0	20.0
Evaluación de memoria o examen de prácticas	10.0	30.0
NIVEL 2: ANATOMÍA HUMANA Y FISIOLÓGIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: NEUROCIENCIA Y CONDUCTA II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Neurociencia y Conducta II</p> <ul style="list-style-type: none"> · Bases biológicas de los sistemas sensoriales y del sistema motor · Bases biológicas de la atención. · Bases biológicas de los distintos tipos de aprendizaje y de memoria. · Correlatos fisiológicos de la conducta humana: <ul style="list-style-type: none"> · Actividad eléctrica cerebral · Actividad metabólica · Actividad músculo esquelética 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.		
CE4 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.		
CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).		
CM5 - Conocer los principios básicos de la Neurociencia y el marco teórico de la Psicobiología, así como sus antecedentes históricos.		
CM6 - Conocer y comprender la estructura, organización, desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, así como las técnicas de estudio, registro y análisis de las bases biológicas del comportamiento y sus aplicaciones.		

CM15 - Conocer y comprender los procesos motivacionales y afectivos desde las perspectivas psicobiológicas, evolutiva y psicosocial.		
CM22 - Conocer las características y principios de organización funcional del sistema nervioso para explicar los procesos psicológicos, tanto en condiciones de normalidad como de patología		
CM23 - Conocer y saber aplicar metodologías propias de la Psicología fisiológica y de la Psicofisiología en los diferentes ámbitos de la investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	102	31.4
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	40	25
Seminarios	2	100
Tutorías programadas	4	100
Evaluación	2	100
Preparación de actividades prácticas	30	0
Estudio	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de laboratorio		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	40.0	60.0
Realización de prácticas	20.0	40.0
Evaluación de memoria o examen de prácticas	20.0	40.0
NIVEL 2: PSICOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Asignatura: Psicología de la Personalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> · Modelos en el estudio de la personalidad · Investigación y evaluación de la personalidad · Procesos cognitivos de la personalidad · Procesos emocionales y personalidad · Conducta y personalidad · Aspectos Sociales de la personalidad · Conductas de autorregulación e identidad 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			

CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).		
CE10 - Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.		
CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.		
CM24 - Saber elegir y usar diferentes métodos para el análisis, estudio y evaluación de la personalidad.		
CM39 - Considerar de forma crítica el concepto de conducta anormal y conocer y aplicar las normas y criterios éticos propios de la profesión del psicólogo (Código Deontológico) relacionados con la Psicopatología, entre ellos, desarrollar una actitud de respeto hacia las personas con trastornos mentales		
CM55 - Conocer y comprender los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos y organizaciones y en diferentes contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	85	35.3
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	60	25
Tutorías programadas	3	100
Evaluación	2	100
Preparación de actividades prácticas	45	0
Estudio	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	35.0	50.0
Evaluación mediante trabajos monográficos	20.0	40.0
Realización de prácticas	15.0	25.0
NIVEL 2: ANÁLISIS DE DATOS II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Introducción a la inferencia estadística · Estimación de parámetros · Contraste de hipótesis · Contraste sobre medias · Análisis de regresión lineal · Análisis de variables categóricas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de análisis de datos propios de la Psicología.		
CE11 - Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología		
CM17 - Comprender y saber aplicar los procedimientos de análisis de datos basados en la estadística descriptiva y en la teoría de la probabilidad.		
CM18 - Conocer la estructura general de una aplicación informática de Análisis de Datos de uso habitual en psicología y ser capaz de realizar con ella los análisis estadísticos que forman parte del programa e interpretar sus resultados		
CM25 - Conocer la lógica de la inferencia estadística (estimación y contraste) y su rol en el contexto del análisis de datos y de la investigación científica		
CM30 - Desarrollar actitudes de curiosidad y búsqueda acerca de los procesos de pensamiento y lenguaje, su desarrollo, sus bases biológicas y sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	100	30

Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	40	37.5
Tutorías programadas	7	100
Evaluación	3	100
Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)	15	0
Estudio	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Prácticas de laboratorio		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	60.0	75.0
Realización de prácticas	25.0	40.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA III		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PENSAMIENTO Y LENGUAJE: PROCESOS BÁSICOS , FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS, SOCIALES Y EVOLUTIVOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
30		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
· Psicología del lenguaje:		

- o Características del lenguaje humano.
- o Ontogénesis y filogénesis del lenguaje.
- o Procesos psicolingüísticos básicos: percepción, comprensión y producción del lenguaje
- Psicología del pensamiento.
- o El pensamiento formal o paradigmático.
- o El pensamiento intuitivo y cotidiano.
- o La solución de problemas y la toma de decisiones.
- o El pensamiento reflexivo.
- o La enseñanza del pensamiento
- Bases biológicas de la comunicación y cognición comparada
- o Aspectos comparativos de la comunicación y el lenguaje.
- o Procesos de cognición animal.
- o Neuropsicología del lenguaje.
- o Bases neurobiológicas del pensamiento.
- Desarrollo cognitivo y lingüístico.
- o El desarrollo cognitivo en la primera infancia.
- o El desarrollo de la representación.
- o El desarrollo de la memoria.
- o La adquisición del lenguaje.
- Cognición social
- Auto-conocimiento e identidad.
- Motivación y cognición.
- Atribución.
- Actitudes.
- Valores.
- Categorización social.
- Esquemas, estereotipos y prejuicios.
- Comunicación y persuasión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.

CE3 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
CE4 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.		
CE5 - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).		
CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.		
CM1 - Comprender, a nivel introductorio, los principales enfoques (ontogenético, filogenético y psicosocial) en el estudio del comportamiento y la actividad mental, en sus supuestos teóricos y ámbitos de intervención relacionados.		
CM5 - Conocer los principios básicos de la Neurociencia y el marco teórico de la Psicobiología, así como sus antecedentes históricos.		
CM6 - Conocer y comprender la estructura, organización, desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, así como las técnicas de estudio, registro y análisis de las bases biológicas del comportamiento y sus aplicaciones.		
CM22 - Conocer las características y principios de organización funcional del sistema nervioso para explicar los procesos psicológicos, tanto en condiciones de normalidad como de patología		
CM27 - Saber identificar los problemas fundamentales del estudio científico de los procesos de pensamiento y de la adquisición, el uso y las alteraciones del lenguaje.		
CM28 - Comprender los fundamentos biológicos, sociales y evolutivos de los procesos de pensamiento y lenguaje.		
CM29 - Comprender la relación entre los procesos y productos cognitivos y los restantes componentes afectivos y conductuales dentro de los contextos sociales y culturales particulares.		
CM30 - Desarrollar actitudes de curiosidad y búsqueda acerca de los procesos de pensamiento y lenguaje, su desarrollo, sus bases biológicas y sociales.		
CM31 - Aplicar a la vida cotidiana los conocimientos sobre procesos de representación y comunicación social, con especial atención a los procesos de atribución, actitudes y valores		
CM32 - Aplicar distintas técnicas de investigación psicosociales, conociendo sus características, ventajas y limitaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	377	37.4
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	182	42.9
Seminarios	92	43.5
Tutorías programadas	44	29.5
Evaluación	7	100
Elaboración de informes de prácticas	10	0
Preparación de exposiciones	10	0
Lecturas	27	0
Estudio	424	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Prácticas de campo		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación mediante prueba escrita	50.0	60.0
Evaluación mediante trabajos monográficos	0.0	20.0
Realización de prácticas	0.0	20.0
Evaluación de memoria o examen de prácticas	0.0	20.0
Seminarios	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICAS I		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: EVALUACIÓN PSICOLÓGICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		18
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Evaluación psicológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación psicológica <ul style="list-style-type: none"> ◦ Principios teóricos y metodológicos ◦ El proceso de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Descriptivo, predictivo e interventivo valorativo ◦ Principales métodos <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista, observación, auto-informes, tests psicométricos y técnicas objetivas, proyectivas y subjetivas ◦ Estudio de casos: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico, orientación, selección, evaluación vsvaloración. • Evaluación de las diferencias individuales: inteligencia, aptitudes y personalidad <ul style="list-style-type: none"> ◦ El estudio de las diferencias individuales en el contexto de la evaluación psicológica ◦ Inteligencia: teoría y evaluación. ◦ Personalidad: teorías y evaluación. <p>Psicometría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la medición en Psicología • Construcción de instrumentos de medida • Modelos psicométricos y error de medida • Validez • Puntuaciones y estándares sobre el uso de los tests • Aplicaciones psicométricas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).

CE9 - Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.

CE15 - Ser capaz de comprender y de comunicar oralmente y por escrito textos e informes psicológicos.

CM8 - Ser capaz de valorar el proceso de investigación a través de los criterios de calidad desarrollados dentro de cada tradición (fiabilidad, validez, triangulación, relevancia, etc.)

CM24 - Saber elegir y usar diferentes métodos para el análisis, estudio y evaluación de la personalidad.

CM26 - Acercarse con actitud crítica a los informes de investigación, sabiendo dónde y cómo dirigir la atención para encontrar fortalezas y debilidades.

CM33 - Conocer y comprender los distintos modelos y procesos desde los que se puede afrontar la evaluación psicológica en los distintos contextos en que la misma se lleva a cabo.

CM34 - Conocer y utilizar de modo eficiente los procedimientos y técnicas necesarios para evaluar los diferentes componentes que configuran el comportamiento humano así como las variables contextuales que pueden afectarlo.

CM35 - Conocer cómo informar de los resultados de la evaluación psicológica a distintas audiencias y con distintos propósitos.

CM36 - Ser capaz de diseñar instrumentos de medida, analizar las propiedades psicométricas de los elementos y realizar los oportunos estudios relativos a la fiabilidad, validez y baremación de puntuaciones.

CM53 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CM54 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CM56 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes campos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CM57 - Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CM58 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CM72 - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	240	29.2
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	140	42.9
Exposición y debate de trabajos	6	100
Seminarios	14	100
Tutorías programadas	16	100
Evaluación	16	100

Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)	42	0
Estudio	226	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Prácticas de laboratorio		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	60.0	70.0
Realización de prácticas	30.0	40.0
NIVEL 2: PSICOPATOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Psicopatología : <ul style="list-style-type: none"> ◦ Aproximaciones teóricas, metodológicas y modelos de estudio de la conducta anormal. ◦ Fundamentos psicobiológicos de la Psicopatología. Vulnerabilidad y riesgo. ◦ Procesos conductuales y cognitivos y psicopatología. ◦ Psicofarmacología y psicopatología • Trastornos Psicopatológicos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Alteraciones del comportamiento: exploración psicopatológica, criterios diagnósticos y formulación de casos. ◦ Trastornos psicopatológicos: causas y variables que los predisponen, desencadenan y mantienen. ◦ Psicopatología y Ciclo Vital. ◦ Psicopatología, Psicología Clínica y Psicología de la Salud. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.

CE18 - Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.

CM22 - Conocer las características y principios de organización funcional del sistema nervioso para explicar los procesos psicológicos, tanto en condiciones de normalidad como de patología

CM37 - Comprender la naturaleza multicausal de los trastornos psicopatológicos y ser capaz de identificar el papel de los factores biológicos, psicológicos y sociales. Conocer los modelos y factores de vulnerabilidad en relación a la pérdida de salud.

CM38 - Adquirir las habilidades básicas de exploración psicopatológica, así como conocer y saber manejar los principales sistemas de clasificación diagnóstica.

CM39 - Considerar de forma crítica el concepto de conducta anormal y conocer y aplicar las normas y criterios éticos propios de la profesión del psicólogo (Código Deontológico) relacionados con la Psicopatología, entre ellos, desarrollar una actitud de respeto hacia las personas con trastornos mentales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	80	43.8
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	45	33.3
Seminarios	9	44.4
Tutorías programadas	3	100
Evaluación	3	100
Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)	10	0
Estudio	80	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Prácticas de aula

Tutorías individuales

Análisis de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	60.0	70.0
Realización de prácticas	15.0	25.0
Seminarios	10.0	20.0

NIVEL 2: ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTO Y PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Adquisición de conocimiento:</p> <p>La adquisición del conocimiento como actividad cognitiva y cultural</p> <p>La adquisición del conocimiento verbal</p> <p>La adquisición del conocimiento procedimental</p> <p>La intervención en la mejora de la adquisición del conocimiento</p> <p>Psicología de la educación:</p> <p>Principios teóricos de la psicología de la educación</p> <p>La educación en contextos informales: familia, medios de comunicación y espacio urbano</p> <p>La educación en contextos formales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud, trabajo y organizaciones, comunitario).		
CE10 - Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.		

CE18 - Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.		
CM40 - Ser capaz de identificar las diferencias y similitudes entre las distintas perspectivas teóricas sobre el proceso de adquisición de conocimiento y los procesos educativos que lo favorecen incluyendo entre ellas sus propias concepciones intuitivas sobre el mismo.		
CM41 - Ser capaz explicar y valorar el papel del sistema escolar en la compensación de la desigualdad social y la gestión de la equidad, y la función que las ideologías desempeñan en estos procesos.		
CM42 - Ser capaz de diseñar una intervención y/o investigación sobre alguna situación educativa dirigida a la adquisición de conocimientos de modo riguroso y de forma cooperativa con sus compañeros.		
CM43 - Comparar las diversas funciones que las y los psicólogos educativos están llevando a cabo en la sociedad desde sus puestos profesionales y proponer posibles cambios que mejoraran su capacidad de incidir en los procesos de aprendizaje y de desarrollo.		
CM55 - Conocer y comprender los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos y organizaciones y en diferentes contextos.		
CM59 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	182	44
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	89	32.6
Tutorías programadas	7	42.8
Evaluación	7	100
Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)	40	0
Estudio	141	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	50.0	60.0
Realización de prácticas	40.0	50.0
5.5 NIVEL 1: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICAS II		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Psicología de los Grupos <ul style="list-style-type: none"> o Tipologías grupales. o Cohesión. o Liderazgo organizacional. o Toma de decisiones en grupos. o Cooperación, competición y conflicto. · Introducción a la Psicología de las Organizaciones <ul style="list-style-type: none"> o Tipologías organizacionales. o Principales modelos teóricos o Parámetros individuales en la organización. o Motivación y satisfacción laboral. o El papel de la comunicación en las organizaciones. o Rendimiento y productividad grupal o Socialización, clima y cultura organizacionales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.		
CE8 - Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud, trabajo y organizaciones, comunitario).		

CE10 - Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.		
CE18 - Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, adoptando estrategias de cooperación para la planificación y ejecución de las tareas.		
CM31 - Aplicar a la vida cotidiana los conocimientos sobre procesos de representación y comunicación social, con especial atención a los procesos de atribución, actitudes y valores		
CM32 - Aplicar distintas técnicas de investigación psicosociales, conociendo sus características, ventajas y limitaciones.		
CM44 - Conocer y seleccionar los objetivos, estrategias y técnicas básicas de análisis de necesidades y problemas sociales.		
CM45 - Conocer y seleccionar de forma general las diferentes estrategias y técnicas de intervención social y los criterios para su selección.		
CM46 - Describir, medir y explicar los procesos y las variables implicadas en la dinámica de los grupos, la estructura grupal y las relaciones interpersonales.		
CM47 - Conocer algunos de los métodos básicos de la investigación e intervención en psicología de los grupos.		
CM48 - Identificar y proponer soluciones para problemas organizacionales.		
CM55 - Conocer y comprender los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos y organizaciones y en diferentes contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	103	51.5
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	149	36.9
Tutorías programadas	17	41
Evaluación	5	100
Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)	64	0
Estudio	116	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	60.0	70.0
Realización de prácticas	25.0	35.0
NIVEL 2: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Génesis y mantenimiento de los problemas de comportamiento humano en función de los procesos evolutivos y de aprendizaje. · Análisis funcional de los problemas de conducta y el informe clínico. · Evolución de la intervención en modificación de conducta y modelos teóricos. · Técnicas derivadas del condicionamiento clásico y operante, aprendizaje observacional, aprendizaje por instrucciones (técnicas cognitivas). · Tratamiento grupal de los problemas clínicos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud, trabajo y organizaciones, comunitario).		
CE9 - Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.		
CE17 - Saber evaluar y analizar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología		
CE18 - Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.		
CM39 - Considerar de forma crítica el concepto de conducta anormal y conocer y aplicar las normas y criterios éticos propios de la profesión del psicólogo (Código Deontológico) relacionados con la Psicopatología, entre ellos, desarrollar una actitud de respeto hacia las personas con trastornos mentales		
CM49 - Conocer y ser capaz de aplicar las habilidades básicas de comunicación del psicólogo clínico.		
CM50 - Identificar las variables relevantes a tener en cuenta para la realización del análisis funcional de los problemas de comportamiento humano.		
CM51 - Conocer las principales técnicas de intervención psicológica y sus mecanismos de funcionamiento basados en los procesos de aprendizaje.		
CM52 - Diseñar y programar estrategias de intervención psicológica en relación a los objetivos de intervención.		

CM62 - Promover la salud y la calidad de vida		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	36	50
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	90	33.3
Tutorías programadas	9	55.5
Evaluación	5	100
Estudio	102	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Tutorías individuales		
Análisis de casos		
Técnicas de rol-playing y de dramatización		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	40.0	60.0
Realización de prácticas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: OPTATIVAS / ITINERARIOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología clínica y de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Psicología clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicopatología infantil y adolescente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Neuropsicología clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> * Psicología clínica. * Psicopatología aplicada: formulación, evaluación y tratamientos de casos clínicos. * Análisis funcional de la conducta. * Neuropsicología clínica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sobre la presencialidad: Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.</p> <p>El estudiante debe cursar 42 créditos de optatividad. Para optar a un itinerario concreto en el Suplemento Europeo al título, es necesario cursar al menos 5 asignaturas del itinerario elegido (30 créditos), entre las que pueden elegir las 4 asignaturas de oferta obligatoria de itinerario (24 créditos de los 30). En los siguientes apartados (Actividades Formativas, Metodologías Docentes, y Sistemas de Evaluación) se recoge solo lo correspondiente a los 24 créditos de las 4 asignaturas de oferta obligada por el Centro que pueden cursar los estudiantes que opten a este itinerario. El resto de optatividad (12 créditos puede completarse con asignaturas del mismo itinerario, de otros itinerarios, comunes (multicompetencia) o asignaturas transversales ofertadas por la Universidad o por participación en actividad universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil o de cooperación (un máximo de 6 créditos). El estudiante también puede optar por no seguir un itinerario completo y escoger los 42 optativos para graduarse libremente fuera del itinerario</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología clínica y de la salud. · Conocer la naturaleza y marcos teóricos explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos, de salud y neuropsicológicos. · Saber valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos y de los problemas de la salud. · Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos y de la salud. · Ser capaz de lograr un adecuado nivel de comprensión de la demanda del destinatario en cada situación o contexto de aplicación. · Ser capaz de reconocer la complejidad de los problemas psicológicos y del contexto social donde se producen. · Reconocer y respetar la diversidad humana y comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar a través de poblaciones y contextos. · Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales. · Promover el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continua 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
CG5 - Que estén capacitados para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.		
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las		

personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.

CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	254	45.7
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	216	25.9
Seminarios	16	37.5
Tutorías programadas	31	100
Evaluación	6	100
Estudio	384	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Prácticas de aula

Análisis de casos

Técnicas de rol-playing y de dramatización

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	30.0	70.0
Exposiciones grupales de trabajos en el aula	50.0	70.0
Realización de prácticas	30.0	70.0
Evaluación de memoria o examen de prácticas	0.0	20.0

NIVEL 2: Psicología educativa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	42

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asesoramiento psicopedagógico e intervención educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Necesidades y derechos de la infancia: Buen trato y maltrato infantil.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Psicología de la adolescencia y de la juventud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Alteraciones psicológicas del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> * Atención temprana. * Intervención educativa en familia y comunidad. * Instrucción y aprendizaje. * Asesoramiento psicopedagógico e intervención educativa en contextos formales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sobre la presencialidad: Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.</p> <p>El estudiante debe cursar 42 créditos de optatividad. Para optar a un itinerario concreto en el Suplemento Europeo al título, es necesario cursar al menos 5 asignaturas del itinerario elegido (30 créditos), entre las que pueden elegir las 4 asignaturas de oferta obligatoria de itinerario (24 créditos de los 30). En los siguientes apartados (Actividades Formativas, Metodologías Docentes, y Sistemas de Evaluación) se recoge solo lo correspondiente a los 24 créditos de las 4 asignaturas de oferta obligada por el Centro que pueden cursar los estudiantes que opten a este itinerario. El resto de optatividad (12 créditos puede completarse con asignaturas del mismo itinerario, de otros itinerarios, comunes (multicompetencia) o asignaturas transversales ofertadas por la Universidad o por participación en actividad universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil o de cooperación (un máximo de 6 créditos). El estudiante también puede optar por no seguir un itinerario completo y escoger los 42 optativos para graduarse libremente fuera del itinerario.</p>		

Competencias:

- Comprender y justificar la posición de la *Psicología de la educación* como disciplina puente y las consecuencias que ello tiene para el desarrollo de un trabajo interdisciplinar dentro del ámbito de la educación.
- Comprender las relaciones entre cultura, educación, aprendizaje y desarrollo para valorar las características de diferentes contextos educativos y proponer pautas para su optimización y mejora.
- Diferenciar los distintos contextos educativos y los procesos psicológicos más relevantes que intervienen en cada uno de ellos, para favorecer el desarrollo y llevar a cabo procedimientos de análisis y diseño educativo.
- Conocer y comparar los rasgos fundamentales de las prácticas educativas familiares, de la educación a través de los medios de comunicación y de las prácticas educativas escolares, teniendo en cuenta tanto la diversidad de nuestro sistema social como las diferencias y similitudes con otros contextos culturales.
- Construir una visión global de los sistemas educativos, a través del análisis del sistema educativo español, que permita analizar los distintos niveles -aula, centro, sistema- en los que se inserta la actuación profesional de un psicólogo educativo.
- Desarrollar hábitos y estrategias de trabajo que capaciten para abordar el análisis de temas relevantes en el ámbito psicoeducativo, con especial incidencia en el psicoinstruccional.
- Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales.
- Promover el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que estén capacitados para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.

CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	366	32.8
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	202	29.7
Seminarios	5	100
Tutorías programadas	18	100
Evaluación	9	100
Estudio	388	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Prácticas de aula

Tutorías individuales

Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	30.0	70.0
Evaluación mediante trabajos monográficos	20.0	50.0
Realización de prácticas	10.0	60.0
Evaluación de memoria o examen de prácticas	20.0	50.0
Seminarios	30.0	50.0
NIVEL 2: Psicología social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación y persuasión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conflicto y negociación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Los resultados de aprendizaje serán valorados a través de la combinación de las metodologías y sistemas de evaluación específicos indicados para esta materia/asignatura.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> * Conflicto y negociación. * Psicología comunitaria. * Comunicación y persuasión. * Psicología ambiental.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Sobre la presencialidad: Como puede apreciarse, las actividades que no tienen porcentaje de presencialidad están incluidas también en las horas formativas programadas. Por ello, para calcular las horas presenciales basta con tener presente el porcentaje de presencialidad asociado a éstas.</p> <p>El estudiante debe cursar 42 créditos de optatividad. Para optar a un itinerario concreto en el Suplemento Europeo al título, es necesario cursar al menos 5 asignaturas del itinerario elegido (30 créditos), entre las que pueden elegir las 4 asignaturas de oferta obligatoria de itinerario (24 créditos de los 30). En los siguientes apartados (Actividades Formativas, Metodologías Docentes, y Sistemas de Evaluación) se recoge solo lo correspondiente a los 24 créditos de las 4 asignaturas de oferta obligada por el Centro que pueden cursar los estudiantes que opten a este itinerario. El resto de optatividad (12 créditos) puede completarse con asignaturas del mismo itinerario, de otros itinerarios, comunes (multicompetencia) o asignaturas transversales ofertadas por la Universidad o por participación en actividad universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil o de cooperación (un máximo de 6 créditos). El estudiante también puede optar por no seguir un itinerario completo y escoger los 42 optativos para graduarse libremente fuera del itinerario.</p> <p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y reconocer dimensiones psicosociales en diferentes procesos del comportamiento humano, tales como la comunicación y la expresión emocional, entre otros. • Aplicar terminología y conceptos psicosociales en los diferentes contextos sociales en los que se desarrolla la persona, tales como el entorno socio-físico, las redes sociales y comunitarias, el contexto político y otros. • Comprender las diferentes dimensiones de las organizaciones y asociaciones, formales e informales, así como reconocer los niveles de implicación y roles de las personas en las mismas. • Desarrollar una actitud crítica, reconociendo los procesos psicosociales sobre los que se asienta el comportamiento social en diferentes contextos y su vinculación explícita e implícita con normas y valores sociales. • Aplicar una visión interdisciplinar de los ámbitos considerados, así como promover la comprensión y valorar el trabajo de otros profesionales que trabajan en los ámbitos sociales, políticos, ambientales, comunitarios y organizacionales. • Mostrar un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales. • Aplicar teorías y técnicas psicosociales para promover soluciones a problemas sociales, comunitarios y organizacionales
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Que estén capacitados para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.
CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (clases magistrales, conferencias y/o seminarios)	300	30
Prácticas (aula, laboratorio/s y/o de campo)	220	41
Seminarios	11	100
Tutorías programadas	20	100
Evaluación	5	100
Elaboración de trabajos (teóricos y/o prácticos)	30	0
Estudio	354	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas de aula		
Prácticas de laboratorio		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante prueba escrita	20.0	100.0
Evaluación mediante trabajos monográficos	30.0	50.0
Realización de prácticas	20.0	40.0
Seminarios	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICUM		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICUM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La materia hace referencia a las prácticas externas, con el objeto de que el alumno tenga un primer contacto con la práctica psicológica, y conozca de forma directa el ejercicio profesional de la Psicología. Se busca que el alumno sea capaz de: aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos en otras materias; integre los contenidos de las diferentes materias; sea capaz de analizar problemas y demandas propias de la actividad profesional de la Psicología, así como establecer procedimientos y soluciones a tales problemas; transmitir a profesionales y no profesionales información;. Finalmente, que el alumno reciba formación, principalmente aplicada, al código deontológico del psicólogo. Al menos 6 créditos se realizarán en el ámbito de las Ciencias de la salud.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Para matricularse en el Prácticum será requisito haber superado al menos 156 créditos de formación básica y obligatoria, entre ellos la totalidad de los de 1º, 2º y 3º curso. Para la realización del Prácticum en determinados dispositivos se podrá requerir haber superado alguna(s) materia(s) concreta(s) del plan de estudios, de especial vinculación con el tipo de actividad profesional que se desarrolla en ellos.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.	
CG5 - Que estén capacitados para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.	
CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.	
CG1 - Que los graduados y las graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.	
CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE15 - Ser capaz de comprender y de comunicar oralmente y por escrito textos e informes psicológicos.	
CE22 - Comunicación interpersonal.	
CE23 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.	
CM60 - Trabajar en equipo y colaboración con otros profesionales.	
CM61 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	
CM63 - Autocrítica.	
CM64 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.	
CM69 - Ser capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.	
CM70 - Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal necesarias en la interacción con los destinatarios de la intervención psicológica.	

CM72 - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
CM74 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la regulación de la conducta propia, especialmente en el ámbito profesional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	3	100
Tutorías programadas	7	100
Permanencia en Centro colaborador	210	100
Elaboración de Memoria final	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías individuales		
Realización de trabajos y exposiciones		
Seminarios		
Prácticas en Centro Colaborador		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seminarios	10.0	10.0
Informe del Tutor Profesional	30.0	50.0
Informe del Tutor Académico	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Se muestran a continuación algunos posibles seminarios dirigidos a completar la formación en competencias profesionales:

- Documentación en Psicología
- Habilidades de comunicación: comunicación grupal e interdisciplinar del psicólogo.
- Habilidades de comunicación interpersonal: interacción psicólogo-cliente.
- Alternativas profesionales del licenciado en Psicología: Inserción laboral.
- Deontología profesional del psicólogo.

El trabajo fin de grado debiera de estar orientado al ámbito de la Ciencias de la Salud.

Como posibles seminarios complementarios a la realización del trabajo Fin de Grado se proponen los siguientes:

- Análisis teórico de un problema cotidiano desde distintos enfoques psicológicos.
- Elaboración de informes de intervención e investigación.
- Diseño y evaluación de programas de intervención.
- Realización de análisis metodológicos en los distintos campos de la Psicología.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Haber superado al menos 156 créditos de formación básica y obligatoria, entre ellos la totalidad de los de 1º, 2º y 3º curso.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que estén capacitados para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.

CG1 - Que los graduados y las graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.

CG3 - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Ser capaz de comprender y de comunicar oralmente y por escrito textos e informes psicológicos.

CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.

CM65 - Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.), realizar búsquedas documentales en bibliotecas o hemerotecas científicas y planificar la búsqueda de información.

CM66 - Ser capaz de interpretar textos académico-científicos originales de Psicología.

CM67 - Identificar y comprender las diferentes metodologías empíricas que utilizan los psicólogos para elaborar el conocimiento psicológico y sus relaciones con los diferentes enfoques teóricos y con los diferentes ámbitos de especialización.

CM68 - Ser capaz de aplicar o adoptar diferentes perspectivas en la interpretación y análisis de los problemas psicológicos.

CM71 - Ser capaz de sintetizar e integrar por escrito la información sobre un tema obtenida a partir de la consulta de múltiples fuentes (elaborar un trabajo monográfico), sabiendo usar esas fuentes documentales.

CM73 - Discriminar cuando los conocimientos que se poseen son insuficientes o defectuosos y desarrollar críticamente innovaciones y nuevas aproximaciones.

CM75 - Aplicar estos recursos de forma crítica en el ejercicio de su estudio, investigación y práctica profesional, especialmente en lo referido a la confección de introducciones teóricas, revisiones del estado del arte y discusión de resultados empíricos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y debate de trabajos	5	100
Seminarios	15	100
Tutorías programadas	20	100
Realización de Trabajo	180	0
Informe de tareas derivadas de seminarios	15	0
Lecturas	65	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías individuales

Realización de trabajos y exposiciones

Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante trabajos monográficos	50.0	70.0
Exposiciones individuales en el aula	20.0	30.0
Seminarios	10.0	20.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	13	0	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	19.9	0	0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	3.9	0	0
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal funcionario	2	0	0
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	11.3	0	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	46.4	0	0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	3.3	0	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: [Ver Apartado 7: Anexo 1.](#)

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
67	15	91,5
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>La implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) en la Facultad de Psicología de la UAM manifiesta el compromiso asumido por la Facultad con el conjunto de la sociedad para la formación de profesionales competentes y eficaces. El SGIC recoge en su diseño un conjunto de procedimientos, que contemplan las políticas, acciones e instrumentos para garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en la titulación del Grado en Psicología, en sintonía absoluta con el resto de los SGICs de los títulos de grado de la UAM.</p> <p>Dentro de las funciones principales de este Sistema de Garantía Interna de Calidad se encuentran el coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de la titulación. De particular interés, en relación con la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes en el conjunto de la Titulación, son los indicadores cuantitativos que se recogen y analizan en los Informes de Seguimiento Internos anuales (publicados en la página web de la titulación). A continuación, se presentan los indicadores agrupados por áreas:</p> <p>-Desarrollo del programa formativo: porcentaje de estudiantes a tiempo completo, media de estudiantes matriculados en asignaturas optativas y obligatorias y número medio de créditos matriculados a tiempo completo y parcial</p> <p>-Rendimiento académico: la nota media en asignaturas superadas (incluyendo el Trabajo de Fin de Grado), tasa de rendimiento (indicador que relaciona el total de créditos superados con el de matriculados) y su valor en relación con la dedicación parcial y completa, la tasa de éxito (que relaciona el total de créditos superados con el total de créditos presentados a examen), la tasa de eficiencia (un indicador del rendimiento a lo largo del desarrollo del plan de estudios de estudiantes graduados), la tasa de graduación (se calcula teniendo en cuenta el porcentaje que representa el número de graduados en el tiempo previsto o en un año antes o en un año después), pertenecientes a la correspondiente cohorte de entrada en el plan de estudios, en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso de la correspondiente cohorte de entrada en el plan de estudios.</p> <p>Es necesario destacar que en la medida que el Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo mostrar las competencias adquiridas durante la formación en el Grado y dado su carácter integrador, es un indicador especialmente relevante la nota media del conjunto de los estudiantes en esta materia.</p>		

-Abandono: tasa de abandono total, así como tasa de abandono en primer y segundo año.

-Inserción laboral: Tasa de empleo de egresados del Título.

-Satisfacción del alumnado con el plan de estudios: Satisfacción con el plan de estudios, Satisfacción con los docentes del plan de estudios, Satisfacción de los estudiantes con el tutor del Plan de Acción Tutelar.

Los agentes implicados directamente en la elaboración de los Informes de Seguimiento Internos son los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En paralelo al análisis cuantitativo y cualitativo de los indicadores anteriormente señalados se realiza un seguimiento interno de forma transversal de distintas comisiones como son la Comisión de Estudios de Grado, de Coordinación Académica, de Practicum y de Estudiantes.

Del trabajo conjunto de todos estos agentes se derivan las acciones de mejora que desde la implantación del Grado están permitiendo una mejora progresiva del Plan de Estudios de la Titulación. Algunas de estas acciones de mejora han dado lugar a una Modificación de la Memoria de Verificación del Grado y a la solicitud actual de Modificación.

En cuanto a la evaluación del progreso y los resultados de los estudiantes, para la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a las distintas materias del Plan de Estudios de Grado de Psicología, los distintos equipos docentes, utilizan sistemas de evaluación diversificados entre los que se encuentran: pruebas escritas, realización de trabajos monográficos, realización de prácticas, exposiciones individuales y grupales en el aula y todos aquellos que aparecen en el Apartado 5.4 de Planificación de las Enseñanzas, cuyo peso ponderado en la evaluación total de la asignatura varía en función de la materia de que se trate (Véase Apartados 5.5.1.8. Sistemas de evaluación en todas las materias del plan). En lo que respecta a los momentos temporales en los que se realizan estas evaluaciones estos sistemas se despliegan tanto en la modalidad de evaluación continua como en la modalidad de evaluación final.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242667498135/sinContenido/Sistema_de_Garantia_de_Calidad.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

[Ver Apartado 10: Anexo 1](#)

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La presente modificación del plan de estudios entrará en vigor a partir del curso académico 2013/2014.

Curso académico 2013/2014 1º, 2º, 3º y 4º.

10.2.- Procedimiento de adaptación

Se establece las siguientes tablas de adaptación

ASIGNATURAS PLAN ACTUAL	ASIGNATURAS PLAN MODIFICADO
Psicología de la educación (9 cr.)	Psicología de la educación (6 cr.) y la asignatura optativa intervención educativa en familia y comunidad
Psicopatología (9 cr.)	Psicopatología (6 cr.) y la asignatura optativa: Psicopatología aplicada: formulación, evaluación y tratamiento de casos clínicos
Técnicas de intervención (9 cr.)	Técnicas de intervención (6 cr.) y la asignatura optativa: Análisis funcional de la conducta
Psicología de los grupos y de las organizaciones (9 cr.)	Psicología de los grupos (6 cr.) Psicología de las organizaciones (6 cr.)
Psicología comunitaria e intervención social (6 cr.)	Asignatura optativa: Psicología comunitaria

Atendiendo a la disposición transitoria segunda. Enseñanzas anteriores del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas. No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda. Incorporación a las nuevas enseñanzas del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, lo alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de Grado en Psicología, se plantea las siguientes tablas de adaptaciones

:

GRADO en Psicología por la UAM				Licenciatura en Psicología (BOE 16/10/99)	
Curso	Carácter	Materia	Créditos	Asignatura	Cr.
1º	FB	Introducción a la Psicología	12	Cualquier combinación de dos de las asignaturas: Antro-	12

				pología; Genética, evolución y conducta; Diferencias individuales	
1º	FB	Historia de la psicología, ciencia y profesión	6	Epistemología y teoría de la ciencia y/ o Historia de la Psicología	6
1º	FB	Metodología de la Psicología	6	Diseño de Investigaciones	6
1º	FB	Neurociencia y conducta I	6	Neurociencia y Conducta I	6
1º	FB	Psicología del Desarrollo afectivo y social	6	Psicología del desarrollo I	6
1º	FB	Análisis de datos I	6	Análisis de datos I	6
1º	OB	Afecto, motivación y condicionamiento	12	Aprendizaje y Condicionamiento	6
				Motivación y Emoción	6
1º	FB	Fundamentos psicosociales del comportamiento	6	Psicología Social I	6
2º	OB	Procesos de percepción, atención y memoria	12	Percepción y atención	6
				Psicología de la Memoria	6
2º	FB	Neurociencia y Conducta II	6	Neurociencia y Conducta II y/o Psicofisiología	6
2º	FB	Psicología de la Personalidad	6	Psicología de la personalidad	6
2º	OB	Análisis de datos II	6	Análisis de datos II	6
GRADO en Psicología por la UAM					Licenciatura en Psicología (BOE 16/10/99)
Curso	Carácter	Materia	Créditos	Asignatura	Cr.
2º	OB	Pensamiento y lenguaje: Procesos básicos Cognición social Desarrollo cognitivo	30	Psicología del pensamiento	6
		El lenguaje de los signos		Psicología del Lenguaje	6
		El lenguaje de los gestos		Psicología social II	6
		El lenguaje de la comunicación y la comunicación y		Psicología del desarrollo II	6
		El lenguaje de la cognición comparada		Etología	6
3º	OB	Evaluación Psicológica	12	Evaluación Psicológica	9
3º	OB	Psicopatología	6	Psicopatología	6
3º	OB	Adquisición de conocimiento y Psicología de la Educación	12	Adquisición de conocimiento	6
				Psicología de la educación	9
3º	OB	Psicometría	6	Introducción a la Psicometría	6
4º	OB	Intervención social	6	Técnicas de intervención social y desarrollo comunitario (OPT)	6
4º	OB	Técnicas de intervención psicológica	6	Técnicas de intervención psicológica	6
4º	OB	Psicología de los grupos y de las organizaciones	12	Psicología de los grupos	6
				Psicología de las organizaciones	6
4º	OB	PRACTICUM	12	PRACTICUM	15
3º/4º	OPT	Optativas 70 / 81	42	Optativas	60
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN					
CÓDIGO		ESTUDIO - CENTRO			
3023000-28038513		Licenciado en Psicología-Facultad de Psicología			

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	IGNACIO	MONTERO	GARCÍA-CELAY
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Iván Pavlov, 6. (Ciudad Universitaria de Cantoblanco)	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano.psicologia@uam.es			Decano de la Facultad de Psicología
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JUAN ANTONIO	HUERTAS	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Cantoblanco C/ Einstein nº 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerektorado.docencia@uam.e			Vicerrector de Docencia, Innovación Educativa y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	IGNACIO	MONTERO	GARCÍA-CELAY
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Iván Pavlov, 6. (Ciudad Universitaria de Cantoblanco)	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano.psicologia@uam.es			Decano de la Facultad de Psicología

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Interés académico, científico o profesional del mismo

La titulación de Grado en Psicología atiende a la formación universitaria inicial de un ámbito de conocimiento científico y académico y de un campo de ejercicio profesional consolidado y ampliamente extendido, tanto en el Estado Español como en otros países de referencia, europeos y americanos

Los estudios de Grado en Psicología están relacionados con las ramas de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4, párrafo segundo, del RD 1393/2007, la adscripción se hace respecto de la rama principal.

La adscripción a la rama de Ciencias de la Salud del Título de Grado en Psicología está sujeta a los efectos de reconocimiento y transferencia de créditos establecidos en el RD 1393/ 2007. La Facultad de Psicología se reserva el derecho de solicitar al Consejo de Universidades el cambio de adscripción si estos efectos llegaran a ser diferentes.

La Psicología en el ámbito académico

En España, los estudios de Psicología comienzan a aparecer en las universidades, en asignaturas o cátedras, a finales del siglo XIX, y adquieren su consolidación, estructurados en titulación universitaria, a finales de los años sesenta del siglo XX. En 1973, por Resolución del 17 de julio de la Dirección General de Universidades e Investigación, se fijan directrices para los planes de estudio de Psicología. El desarrollo normativo y reglamentario de la LO 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), recogió y asentó esta consolidación en el ámbito universitario, con el establecimiento de seis áreas de conocimiento directamente vinculadas a esta disciplina (Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos; Psicobiología; Psicología Básica; Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicología Social, RD 1888/1984). La Licenciatura de Psicología se recoge en el catálogo de títulos universitarios oficiales hasta ahora vigente, siendo impartida en 23 Universidades públicas y 10 Universidades privadas (curso 2007/08). Entre ellas, la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), que ofrece estos estudios desde 1983.

En cuanto al interés que despiertan, los estudios de Psicología cuentan con una importante demanda en el ámbito universitario español. El Libro Blanco del Grado en Psicología (ANECA, 2005) incluye un estudio sobre la demanda de la titulación de Psicología que avala esta afirmación, al situarla como la tercera de mayor demanda en el conjunto de las Universidades españolas, y también como una de las primeras en número de solicitudes en primera opción. Según este estudio, la demanda supera a la oferta en una ratio de 3:1. En la Universidad Autónoma de Madrid hubo 733 demandantes en primera opción para 400 plazas en el curso 2006/07 y 630 en el curso 2007/08. En el plano internacional, se puede afirmar que la titulación de nivel de Grado en Psicología está presente, con esta denominación, en todo el sistema universitario europeo, así como en el latinoamericano y en el norteamericano. En Europa su desarrollo académico se inicia en 1862, cuando W. Wundt comienza a impartir el primer curso de Psicología, "La Psicología como ciencia natural" en la Universidad de Leipzig. A partir de ese momento, esta disciplina

experimenta un rápido desarrollo a través de la implantación de laboratorios, asignaturas, cursos y cátedras vinculadas a las Facultades de Filosofía y Humanidades o de Medicina en las principales Universidades europeas. Será en 1941 cuando se ofrezca, también en Alemania, el primer programa de estudios en Psicología completo.

A fecha de hoy, estos estudios se imparten en la mayoría de las Universidades europeas, y son franca excepción aquéllas en las que se ofrecen títulos de Grado del ámbito de la Psicología con un mayor nivel de especificidad o especialización, al igual que aquéllas en las que se engloba en un título mixto con otras disciplinas. El panorama es diverso, no obstante, en cuanto a la exigencia formativa para el ejercicio profesional. La tendencia que se observa en el proceso de Convergencia Europea es ir a modelos de tres años que en su mayoría no tienen un perfil profesionalizante, ligados a másteres de dos años que habilitan para el inicio de la actividad profesional – e incluso con exigencia de un período adicional de práctica supervisada para poder ejercer de modo independiente. Este es el modelo, por ejemplo, del “Benchmark” para la Psicología publicado en 2007 por la Quality Assurance Agency for Higher Education de Reino Unido

<http://www.qaa.ac.uk/en/Publications/Documents/Subject-benchmark-statement-Psychology.pdf>

Los contenidos curriculares del primer ciclo son muy similares en casi todos los países: los fundamentos científicos y teóricos de la disciplina, las herramientas e instrumentos metodológicos y una aproximación a los campos aplicados cuya extensión varía en función de la duración del Grado (tres-cuatro años). Las prácticas externas se incluyen en un buen número de casos y el trabajo/tesis de fin de Grado aparece en la mayoría.

A nivel científico y de investigación, el desarrollo de la Psicología está así mismo bien consolidado en el contexto español, principalmente en las Universidades, al punto de que tanto el Ministerio de Educación y Ciencia como la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), conformaron, en los años recientes, comisiones de evaluación específicas para este área temática. En la convocatoria de 2007 de ayudas para la realización de proyectos de investigación del PNI-2004-07, se subvencionaron en este área 75 proyectos, con una financiación total de 4.289.950,00 €, y un porcentaje de éxito en el número de proyectos del 42.37%.

En el marco internacional, la UNESCO considera a la Psicología como uno de los campos (categoría más amplia, que luego se subdivide en disciplinas y subdisciplinas) en los que cataloga a las áreas científicas. Del nivel de desarrollo científico de la Psicología dan cuenta las 2354 publicaciones científicas de carácter periódico indexadas (a marzo de 2008) en la base de datos PsycInfo de la American Psychological Association, y las 440 indexadas en el Journal Citation Reports de la ISI Web of Knowledge. Los grupos y laboratorios de investigación se extienden por todas las Universidades europeas.

Por último, cabe indicar que la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con 40 años de experiencia en la organización e impartición de estudios de Psicología. Los primeros estudios de Psicología se comenzaron a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras en 1968. En 1983 se diseñó y puso en marcha el plan de estudios de Psicología, ya completamente diferenciado y específico (RD 2703/1983 de 28 de Septiembre de 1983 –BOE n.254 de 24/10/1983- por el que se transforma en Facultad de Psicología la sección de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM). En 1992 se elaboró un nuevo plan, adaptado a las directrices generales para los estudios universitarios dictadas en 1987 y a las directrices propias para la Licenciatura en Psicología de 1990. Por último, en 1999 (BOE 20/08/99, modificado en BOE 16/10/99) se reformó este plan para ajustarlo a las nuevas directrices de 1998. A lo largo de todo este período, los estudios de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid han tenido una elevada demanda, que se mantiene en la actualidad.

La Psicología en el ámbito profesional

El Libro Blanco del Título de Grado en Psicología define el perfil mayoritario de los licenciados y licenciadas en Psicología como mujeres, entre 23 y 25 años, que realizaron sus estudios durante cinco años y cursaron el itinerario curricular de Psicología Clínica. El estudio de inserción laboral realizado para este Libro concluía que el índice de inserción se situaba en el 80%; de ellos, en el 50% de los casos en un puesto que requería específicamente el título de Psicología; en el 20-25% en puestos que requería titulación de nivel universitario y en el 15- 20% en empleos que no exigían titulación superior. La satisfacción con la formación recibida era alta, y la satisfacción global con la actividad laboral desempeñada era media-alta, si bien se puso de manifiesto una cierta precariedad laboral, en cuanto a remuneración y tipo de contratación. El 50% de los licen-

ciados y licenciadas realizaban algún tipo de formación posgraduada (máster o doctorado).

En el Estudio "La Inserción Laboral de los titulados en la Universidad Autónoma de Madrid del curso 2005/2006", realizado por el Observatorio de Empleo de la Universidad Autónoma de Madrid, se indica que el 93,1% de los licenciados y licenciadas en Psicología estaban trabajando o habían estado trabajando después de finalizar los estudios; y un 94,8% de ellos volvería a cursar la titulación en la misma Universidad. Información publicada en:

<http://www.uam.es/otros/o.empleo/imagenes/CD0506/insercion0506.html>

La Psicología ha experimentado, en las últimas décadas, un importante crecimiento, tanto en lo relativo al número de psicólogos y psicólogas en ejercicio como a su presencia en diversos ámbitos de actuación profesional. Los campos más importantes de ejercicio profesional de la Psicología en España han sido definidos por el Colegio Oficial de Psicólogos (COP, actualmente Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, CGCOP), en el trabajo "Perfiles profesionales del psicólogo" (1998)

(<http://www.cop.es/perfiles/>

Actualmente, existe un buen número de ámbitos de trabajo que requieren la titulación universitaria en Psicología. Así, en la legislación estatal la figura del psicólogo como profesional aparece recogida en la LO 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, D.F. 3ª, apdo. 5; en el RD 1774/2004, art. 4.1 y art. 66, o en la Ley 39/2007 de la carrera militar, art. 39. En el sector sanitario, el RD 183/2008 regula, en el anexo I, la exigencia del título universitario en Psicología para el acceso a la especialidad de Psicología Clínica (creada por el 2490/1998 y recogida en la LO 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias. También aparecen, en diversas normas legislativas y reglamentarias, referencias a las funciones profesionales propias del psicólogo, como la evaluación o la asistencia psicológica: LO 10/1995 del Código Penal, art. 88.1, D.T. 12ª; LO 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, art. 17.3 y 27.1; Ley 50/1999 sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, art. 3.1. y 7.4, RD 287/2002, art. 6.1 y 6.2; Ley 13/1982 de integración social de los minusválidos, art. 22; Ley 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, art. 19.1 (Informe "La regulación de la profesión de psicólogo en España". Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, noviembre 2006).

En la administración pública (estatal, autonómica y local), el psicólogo está incorporado profesionalmente en diversos ámbitos, en los que se requiere específicamente este título superior para el acceso a las plazas o para el desarrollo de determinadas funciones: sistema de salud, sistema educativo, instituciones penitenciarias, sistema de bienestar social, etc.

Por último, cabe señalar que la profesión de psicólogo está plenamente implantada en Europa. Ante la necesidad de reconocimiento de cualificaciones profesionales requerido por la libre circulación de trabajadores en Europa, y en paralelo al proceso de convergencia en los estudios universitarios, el sector profesional de la Psicología ha desarrollado un importante trabajo para definir la profesión de psicólogo a nivel europeo. Como resultado, y a partir de un extenso estudio de los perfiles ocupacionales del psicólogo, el Certificado Europeo en Psicología (EuroPsy)

<http://www.europsy.cop.es/index.php?page=introduccion>

Normas reguladoras del ejercicio profesional

La Psicología es una actividad profesional que se extiende en distintos campos, destacándose entre ellos, de acuerdo al Libro Blanco elaborado por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología Española y las subdivisiones establecidas por los Colegios Profesionales de España, La Psicología Clínica y de la Salud, la Psicología Educativa. La Psicología del Trabajo y las Organizaciones, la Psicología de la Intervención Social y la Psicología Forense. En el momento actual sólo se encuentra regulada en nuestro marco normativo la actividad profesional en el campo de la Psicología Clínica y de la Salud a través de normas de distinto rango (Ley 44/2003, sobre ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS); Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud; Ley 5/2011, de

29 de marzo, de Economía Social; Ley General de Salud Pública 33/2011, sobre la regulación específica de la Psicología en el ámbito sanitario; y Orden Ministerial ECD/1070/2013, sobre la regulación del Master de Psicología General Sanitaria). De acuerdo con esta normativa y, de forma específica, la Ley 5/2011, los psicólogos que desarrollen su actividad en centros, establecimientos y Servicios del Sistema Nacional de Salud, o concertados con él, para hacer efectivas las prestaciones sanitarias derivadas de la cartera de servicios comunes deberán estar en posesión del título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica al que se refiere el apartado 3 del anexo I del Real Decreto 183/2008, al que se accede a través del programa de formación PIR, que requiere para su acceso la posesión de titulación superior universitaria. Por otro lado, el marco normativo regula los requisitos de acceso al Máster en psicología General Sanitaria, cuya posesión da acceso a la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario. Según la Ley 33/2011 corresponde al Psicólogo General Sanitario la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

En el resto de los ámbitos aplicados de la Psicología, la profesión no cuenta con leyes o normas con carácter general que especifiquen sus funciones y atribuciones. No obstante, también en estos campos, la profesión está en cierta medida regulada, a través de determinadas normas que le atribuyen algunas competencias o funciones cuando ejerce en ellos (ámbito educativo, social y comunitario, trabajo y organizaciones, etc.), bien citando expresamente al “Psicólogo”, o bien señalando la necesidad de “Intervención psicológica” que corresponde desarrollar específicamente al psicólogo/a (ver apdo. Interés profesional).

<http://www.cop.es/perfiles/>

Referentes externos

Libro Blanco del título de grado en Psicología. Madrid: ANECA, 2005

http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf

Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado según RD 55/2005 de 21 de enero. Ministerio de Educación y Ciencia, 2005.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-1255

RD 1428/1990 de 26 de octubre por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. BOE nº 278 de 20 de noviembre de 1990.

<http://www.boe.es/boe/dias/1990/11/20/pdfs/A34360-34362.pdf>

Europsy - The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations (EFPA), 2005.

<http://www.europsy.cop.es/index.php?page=introduccion>

Psychology, 2007. The Quality Assurance Agency for Higher Education, Subject Benchmark Statements.

<http://www.qaa.ac.uk/en/Publications/Documents/Subject-benchmark-statement-Psychology.pdf>

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios se han tenido en cuenta los siguientes procedimientos:

1. Procedimiento de elaboración de la relación de títulos aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM el 15 de noviembre de 2007.

2. Procedimiento de elaboración de los planes de estudio aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007 de la UAM en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudios así como la Composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo

3. Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado aprobados por el Consejo de Gobierno de la UAM 18 de abril de 2008.

4. Siguiendo los procedimientos elaborados por la UAM sobre relación de títulos, la Facultad de Psicología presentó el Grado en Psicología como propuesta oficial incluida en la relación de titulaciones oficiales de la UAM, aprobada en el Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y por el Consejo Social de 18 de febrero de 2008.

5. Con el fin de iniciar el procedimiento interno de elaboración de los nuevos Grados oficiales, la Junta de Centro en su reunión de enero de 2008 aprobó la composición de la Comisión para la elaboración del plan de estudios.

6. La Comisión la conformaron 22 miembros: 11 profesores (Decano, Vicedecana de Planificación e Innovación Docente, 6 representantes de las distintas áreas de conocimiento elegidos por las mismas y 2 profesores elegidos por el decanato por su experiencia previa en el diseño de planes de estudios), 2 miembros del PAS, 1 representante del PIF, 7 representantes de estudiantes de las distintas asociaciones y la becaria de colaboración en proyectos de innovación docente y experiencias ECTS.

La propuesta que aquí se presenta tiene su base en los acuerdos alcanzados por la Comisión reunida los días: 6 y 28 de Marzo, 11 y 25 de Abril, 9 y 23 de Mayo, 6 y 19 de Junio, 11 de Julio y 1 de Octubre de 2008.

Durante el proceso de elaboración del Plan de estudios, además de las reuniones de la Comisión, se celebraron numerosas reuniones del profesorado de las áreas de conocimiento implicadas, con el objeto de debatir y emitir opinión sobre las propuestas y documentos de trabajo emanados de la Comisión, así como de transmitirle sus propuestas. Así mismo, las reuniones de profesorado, por áreas de conocimiento o bien inter-área, sirvieron al desarrollo de las propuestas formativas de las materias.

La propuesta de estructura de Grado en Psicología elaborada por la Comisión de Estudios fue presentada para su debate a la Facultad el día 10 de Septiembre de 2008, abriéndose un periodo de alegaciones. Todos los departamentos entregaron alegaciones o aportaciones. Asimismo durante el mes de Septiembre los distintos miembros de la Comisión coordinaron la elaboración de las fichas de las materias, en la que participaron los profesores implicados en la docencia de las mismas. En la última reunión de la Comisión del día 1 de Octubre se consideraron las alegaciones y aportaciones y se presentaron las fichas de las materias. A partir de esa fecha se siguió el procedimiento establecido por la UAM para la aprobación de Títulos de Grado

<http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>

1. Revisión de la propuesta de Grado en Psicología por parte del grupo de trabajo de la rama de Ciencias de la Salud

2. Evaluación y aprobación de la propuesta por la Junta de Centro de la Facultad de Psicología

3. Evaluación de la propuesta por la Comisión de Estudios de la Universidad

4. Aprobación de la Propuesta por el Consejo de Gobierno

5. Aprobación de la Propuesta por el Consejo Social

De forma paralela a los procedimientos anteriormente descritos, la Facultad de Psicología, ha realizado otras actividades que han permitido contar con información de utilidad para la elaboración de la propuesta de Grado en Psicología. Estas han sido:

- Informe de seguimiento de la Titulación de Psicología:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242655581525/contenidoFinal/Grado.htm>

- Experiencias piloto para impartir asignaturas en créditos ECTS durante los cursos 2004-

2005, 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008.

- Mateos, M. (2008). Informe de evaluación de la experiencias relacionadas con el EEES llevadas a cabo en la Facultad de Psicología. En A. Álvarez-Ossorio (coord.), *El proceso de aprendizaje en la UAM: La implantación del crédito europeo* (pp. 57-70). Madrid: Ediciones UAM.

- Proyectos de Convergencia Europea, convocados por la Universidad Autónoma de Madrid:

- Elaboración de las Guías docentes de las materias troncales de la Titulación de Psicología (Enero-October 2007)

- Diseño de Plan de Acción Tutorial para la Facultad de Psicología (Abril 2007- Enero 2008)

- Diseño de sistemas de información, apoyo y orientación a los estudiantes de la Titulación de Psicología (Febrero-Diciembre 2008)

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Se tuvieron en cuenta los debates, conclusiones y acuerdos de la Conferencia de Decanos/as de Psicología de las Universidades españolas relativos a los criterios de diseño de los títulos de Grado en el marco del RD 1393/2007 (reuniones de septiembre y noviembre de 2007 y abril y septiembre de 2008) y el “observatorio” del proceso de adaptación implementado por la citada Conferencia.

Se contó con el informe favorable del *Colegio Oficial de Psicología de Madrid de noviembre de 2008*.

Objetivos

El título de Grado en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo la formación, a un nivel general y no especializado, de profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano, y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida. Todo ello desde el compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de psicólogo.

El Grado proporciona, pues, las competencias profesionales básicas del psicólogo, excepto en los campos en que titulaciones oficiales de nivel superior establezcan competencias específicas o especialidades reguladas.

[VOLVER](#)

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

Vías y requisitos de acceso al título:

De acuerdo con lo establecido por el RD 1393/2007, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requiere estar en posesión del título de bachiller (cualquiera de las vías) o equivalente (COU, etc.) y haber superado la prueba a que se refieren el Art. 38 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 (modificada por la 4/2007) de Universidades, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, en especial el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Las vías y requisitos de acceso al Grado en Psicología vienen condicionados por las normas de solicitud de ingreso en las Universidades Públicas de Madrid. Dichas normas estarán disponibles en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid:

<http://www.uam.es/admision>

Aunque se puede acceder desde cualquiera de las vías de Bachillerato u opciones de títulos equivalentes, existe una mayor ponderación de las materias ligadas a las ciencias de la salud, en las pruebas específicas de las PAU (Pruebas de Acceso a la Universidad)

Perfil de ingreso recomendado:

En cuanto al perfil de acceso, es recomendable que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

- Interés por aspectos relacionados con la salud y la calidad de vida
- Compromiso social
- Compromiso ético
- Curiosidad científica
- Habilidad para las relaciones interpersonales
- Constancia y responsabilidad en el trabajo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de análisis
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
- Competencia en expresión oral y escrita
- Competencia lingüística en inglés, al menos suficiente para la lectura de textos
- Competencia en herramientas informáticas básicas

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación:

A nivel externo de la Universidad Autónoma de Madrid, la Comunidad de Madrid ha creado unas guías de orientación sobre distintas titulaciones que están accesibles por Internet. Responde a aquellas preguntas que se hacen los estudiantes a la hora de elegir estudios universitarios e incluye información sobre todas las Universidades de la Comunidad de Madrid en las que se ofrece la titulación.

Por parte de la Universidad Autónoma de Madrid se pone a disposición la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante que, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Postgrado y Movilidad, encabezan y elaboran información que sirve de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante.

Para difundir esta información se celebran una serie de Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad que son las siguientes:

- Información en Institutos de Educación Secundaria sobre orientación al estudiante en cuanto a sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.
- Presencia de la UAM para informar al posible alumnado en las Ferias del Estudiante en Madrid, otros puntos del territorio español y extranjero
- El Vicerrectorado de Estudiantes organiza las Jornadas de Puertas Abiertas durante el mes de Febrero de cada año, posibilitando a los alumnos de 2º de bachillerato conocer las características de cada una de las Titulaciones que se imparten en los distintos Centros de la Universidad Autónoma de Madrid. Desde la Facultad de Psicología el Equipo de Gobierno se encarga de dar a conocer la titulación y mostrar las instalaciones y servicios que ofrece nuestra Facultad.
- Realización de Jornadas con Orientación de Centros de Educación Secundaria.

En cuanto a la información elaborada, desde la Universidad se distribuyen a los estudiantes distintos materiales con la información referente a fechas, titulaciones, localizaciones:

- Libros de “acceso a la universidad”.
- CD's informativos sobre titulaciones de Grado y Posgrado.
- Servicios al estudiante y trípticos de los planes de estudio.
- Agenda con calendarios académicos de matrícula, fiestas de centros y teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes.
- Folleto informativo sobre la Facultad de Psicología.
- Además, se ofrece en la página Web de la Universidad una serie de servicios de información on-line:
 - Se publican en la Web de la universidad <http://www.uam.es> materiales e información académica actualizada (normativa académica, planes de estudio, servicios a la comunidad, precios públicos, guía de orientación y formalización de la matrícula).
 - Información relacionada con la admisión: pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, junto con la consulta de las gestiones que se pueden realizar on-line o presencialmente.
 - Previo al periodo de matrícula, los estudiantes interesados en el Grado en Psicología pueden acceder a la página Web de la Facultad <http://www.uam.es/centros/psicologia/paginas> para obtener información relacionada con la misma (Guías Docentes, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc.)
 - Para informarse de todos los trámites a realizar pueden acudir a la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante. Pueden acceder por Internet <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> o bien físicamente dado que se encuentra en el Pabellón B de la Universidad. En ella, informarán de todos los trámites a realizar a los estudiantes interesados dependiendo de los estudios que hayan cursado anteriormente.
 - La universidad suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación:

Conferencias de Introducción a la Psicología para estudiantes de nuevo ingreso: Consiste en un ciclo de conferencias que se imparten unas fechas antes del inicio formal del curso académico. El objetivo es doble: en primer lugar, se ofrece información sobre el Plan de Estudios de la titulación, los servicios y recursos que ofrece el Centro, particularmente el servicio de Biblioteca, sobre movilidad y prácticas externas y sobre participación estudiantil a través de las Asociaciones de Estudiantes; en segundo lugar, se pretende ofrecer una visión general de la Psicología introduciendo a los estudiantes en su objeto de estudio y en su metodología, así como en los principales ámbitos de aplicación del conocimiento psicológico.

Apartado 5: Anexo 1.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	114
Optativas	42	Prácticas externas	12.0
Trabajo de fin de grado			12.0

Explicación general de la planificación del plan de estudios

En la estructuración y planificación de las enseñanzas se han seguido los criterios y directrices establecidos por la ANECA en el "Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales" (V.02-03-09-08), así como los establecidos por la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados en Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008.

De acuerdo con ellos, el plan de estudios se estructura en módulos y materias en lugar de en las asignaturas actuales, con el fin de integrar y coordinar mejor la formación y de lograr una organización más flexible, de tal modo que a lo largo de la implantación las asignaturas puedan ajustarse en función de criterios de calidad. No obstante, a fin de facilitar a los estudiantes el proceso de adaptación del plan de estudios existente al nuevo plan de estudios, las asignaturas de las primeras ediciones del nuevo Grado se corresponden con las que pueden encontrarse en la tabla de equivalencias.

Los 240 créditos se distribuyen en 4 cursos de 60 créditos cada uno. Los 60 créditos de formación básica se distribuyen en los dos primeros cursos. Se vinculan, respecto del catálogo contemplado en el RD 1393/2007, a las materias de Psicología, Anatomía Humana, Fisiología y Estadística (rama de Ciencias de la Salud) y a Psicología, Historia y Sociología (rama de Ciencias Sociales).

Los 60 créditos restantes de los dos primeros cursos corresponden a materias de carácter obligatorio. Los 42 créditos de materias optativas se distribuyen en los dos últimos cursos. Los 12 créditos de prácticas externas y los 12 créditos del trabajo fin de Grado se concentran en el último curso. Los créditos restantes de los dos últimos cursos corresponden a materias de carácter obligatorio.

Todas las materias tienen un mínimo de 6 créditos y siempre un número de créditos múltiplo de 3. Las asignaturas que deriven de estas materias tendrán 6 créditos.

Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas de trabajo del/a estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1500 horas. La programación de las materias y su coordinación por cursos deberá garantizar que estas horas se distribuyen uniformemente a lo largo de las 38-40 semanas lectivas del calendario académico.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial a desarrollar en la materia, se establece un modelo general para la titulación. Se fijan tres módulos de grupo en función del tipo de actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia, y una referencia general de las horas empleadas en cada materia para cada módulo.

Grupo de aula: máximo 80 estudiantes Se utilizará para actividades presenciales de tipo expositivo que no requieran una participación activa de los/as estudiantes, y en las que, por tanto, el número de estudiantes por grupo no es un factor crítico para su desarrollo: clases expositivas, conferencias, presentación de materiales audiovisuales, etc.

Grupo de prácticas: máximo 30 estudiantes. En él se organizan actividades presenciales que buscan o requieren una participación activa de los/as estudiantes: seminarios de discusión, análisis de casos, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas de laboratorio, prácticas con ordenador, prácticas de campo, prácticas clínicas, exposición de trabajos, etc.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes (máximo 10 estudiantes). Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo de los/as estudiantes: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas, etc.

Actividades de evaluación (exámenes): Contempla las horas destinadas a la realización de exámenes (parciales, finales) en grupo grande; otro tipo de actividades de evaluación (exámenes en aula de informática mediante sistemas de docencia virtual, exposición de trabajos o memorias de prácticas) irán incluidas dentro de las horas asignadas para actividades en grupo de seminario o de tutoría.

Se toma como referencia general para las materias de los cuatro primeros módulos del plan de estudios la siguiente distribución por tipo de actividad, para una materia-tipo (6 créditos), estimando 15 semanas hábiles por semestre:

Módulo	Materia de 6 créditos
Grupo de aula	30 h (2h/sem)
Grupo de practices	15 h (1h/sem)
Grupo de tutoría	3 h
Evaluación (exámenes)	3 h
Total horas presenciales	51
Horas no presenciales	99
Total horas (25h/cr x nº créd)	150

Se toma como referencia general para las materias de los módulos quinto y sexto del plan de estudios la siguiente distribución por tipo de actividad, para una materia-tipo (6 créditos), estimando 15 semanas hábiles por semestre:

Módulo	Materia de 6 créditos
Grupo de aula	25 h (2h/sem)
Grupo de practices	20 h (1h/sem)
Grupo de tutoría	3 h
Evaluación (exámenes)	3 h
Total horas presenciales	51
Horas no presenciales	99
Total horas (25h/cr x nº créd)	150

Dependiendo del carácter de la materia, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar, pero teniendo en cuenta que el conjunto de la titulación se debe ajustar a este modelo-tipo. Así, las materias de carácter más teórico-conceptual podrán incrementar las horas en el grupo de aula en detrimento de las horas en grupos de prácticas, y las materias de carácter más instrumental, metodológico o aplicado, podrán programar más horas en grupos de prácticas. En todo caso, al menos una tercera parte del trabajo del estudiante se desarrollará en actividades presenciales por lo que el número de horas presenciales debe estar entre 9 y 10 horas por crédito. Lo cual implica, en un cuatrimestre ordinario, de 30 créditos, una dedicación presencial de los/as estudiantes de 16-17 horas semanales.

El resto será trabajo personal del estudiante, tanto individual como en grupo, dedicado al estudio, resolución de problemas, lecturas complementarias, preparación de informes, proyectos y trabajos y cualquier otra actividad necesaria en el proceso de aprendizaje.

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación de actividades de evaluación. El progreso y los resultados del aprendizaje se pueden valorar mediante exámenes, resolución de problemas, trabajos escritos y proyectos, exposiciones orales, carpeta de aprendizaje, memorias de prácticas, el aprendizaje basado en problemas, y otras fórmulas, que podrán incluir en parte procesos de autoevaluación y evaluación entre iguales. Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias asignaturas de la misma materia o de varias materias del mismo módulo. Como referencia general, se propone que el examen final, cuando se realice, no supere el 70% de la calificación. El título de Grado de Psicología se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

2) Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias

El primer semestre del 1º curso se concibe como un módulo de Introducción a la Psicología y se ha programado con el objetivo general de dotar a los estudiantes de las herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales básicas que van a necesitar para avanzar en la adquisición de las competencias y contenidos más específicos que se desarrollan a partir del segundo semestre. De manera más específica, se pretende que los estudiantes (1) adquieran conocimientos de carácter básico en los ámbitos de las Ciencias de la Salud y de las Ciencias Sociales que les aporten una base sólida en que referenciar los conocimientos y destrezas propias de la Psicología, (2) adquieran una perspectiva general de los diversos modos de aproximación de la Psicología al estudio del comportamiento y del desarrollo histórico de la disciplina, y (3) se inicien en el conocimiento y la comprensión de las distintas perspectivas que contribuyen a la explicación de los problemas psicológicos (biológica, social, evolutiva, diferencial) y de las técnicas de análisis de datos y los diseños de investigación propios de la Psicología. Al tiempo, deben desarrollar competencias básicas para el aprendizaje universitario: manejo de catálogos y bases de datos bibliográficas; extracción y síntesis de información de un número reducido pero diverso de fuentes de información, del nivel de libros de texto avanzados y de textos de divulgación; comunicación oral y escrita de los conocimientos; utilización de normas de estilo estandarizadas para presentar información, trabajo en grupo, etc.

En los semestres 2º, 3º y 4º (módulos de Fundamentos conceptuales y metodológicos de la psicología I, II y III), que completan los dos primeros cursos, se pretende que los estudiantes, sobre la base de la formación recibida en el primer semestre, adquieran fundamentalmente las competencias del título dirigidas a lograr una visión amplia e integrada del comportamiento humano normal, con los elementos que lo configuran y los factores que inciden sobre él, que les capacite para aplicar esos conocimientos a la identificación, interpretación y resolución de problemas en el ámbito de la Psicología. De manera más específica, se pretende que los estudiantes, al finalizar los dos primeros cursos, demuestren conocimientos y comprensión de los procesos psicológicos, de sus bases psicobiológicas, cognitivas y socio-culturales y de su desarrollo a lo largo del ciclo vital, de los procesos que configuran la diversidad psicológica y de los procesos de interacción social y los principios que rigen el comportamiento grupal. Por tanto, se toma como núcleo estructurador de estos tres semestres los procesos psicológicos esenciales, abordándolos desde los diversos enfoques (comparado, neurocognitivo, evolutivo, cognitivo, social, etc.), al tiempo que se profundiza en los acercamientos metodológicos y los procedimientos de análisis de datos relevantes para su investigación. Se ha adoptado un enfoque lo más integrador posible en el estudio de cada proceso y se han secuenciado los procesos entre los diferentes cuatrimestres.

Los módulos de Evaluación e intervención psicológica I y II, en 3º y 4º curso respectivamente, se centran en los objetivos formativos de carácter más aplicado, dirigidos al ejercicio profesional, de nivel general y no especializado. De manera más específica, se pretende que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar, a un nivel básico: 1) los modelos y procedimientos para la construcción y validación de instrumentos de medida, 2) los modelos y técnicas de evaluación psicológica para la identificación de las características relevantes de las personas, con un enfoque centrado en su aplicación a diferentes procesos y comportamientos (normales y patológicos) y en diferentes contextos, teniendo en cuenta los aspectos éticos y deontológicos implicados en la evaluación; 3) la descripción y los modelos de explicación de los principales procesos y comportamientos patológicos y 4) los modelos de cambio y las principales técnicas de intervención y tratamiento sobre el comportamiento, individual y social, en distintos ámbitos y contextos (clínico y de la salud, de los grupos y organizaciones, educativo y del desarrollo y comunitario).

Con el objetivo de que los estudiantes amplíen y complementen su formación en ámbitos de aplicación de la Psicología que les resulten de especial interés, y/o profundicen en los diversos enfoques y metodologías de aproximación al estudio del comportamiento, se complementa la formación con la oferta de un módulo de asignaturas optativas. Este módulo está organizado en tres materias o itinerarios, que se corresponden con los tres principales perfiles profesionales de la Psicología: Psicología clínica y de la salud, Psicología educativa y Psicología social. El estudiante debe cursar 42 créditos de optatividad. Para optar a un itinerario concreto en el Suplemento Europeo al Título es necesario cursar al menos 5 asignaturas del itinerario elegido (30 créditos), entre las que puede cursar 4 asignaturas de oferta obligatoria de itinerario (24 créditos de los 30). El resto de optatividad (12 créditos) puede completarse con asignaturas del mismo itinerario, de otros itinerarios, comunes (multicompetencia) o asignaturas transversales ofertadas por la Universidad **o por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas o de representación estudiantil o de cooperación** (un máximo de 6 créditos). El estudiante también puede optar por no seguir un itinerario concreto y escoger los 42 optativos que necesita para graduarse libremente, fuera de itinerario.

Por último, en el 4º año se culmina la formación de Grado en varios aspectos: (1) A este curso se adscriben las prácticas externas, fundamentales en un grado de carácter profesional, y (2) el trabajo de fin de Grado, a través del cual los estudiantes deberán demostrar su nivel de adquisición de las competencias asociadas al título. En el trabajo fin de Grado se incluye formación dirigida al desarrollo de un conjunto de competencias profesionales relacionadas con la búsqueda, adquisición, interpretación y análisis de la información relevante para emitir juicios fundamentados sobre problemas de naturaleza psicológica, con la comunicación de información, oralmente o por escrito, a un público tanto especializado como no especializado, con las habilidades de comunicación interpersonal y con la ética y deontología profesional –formación que completa el tratamiento dado a estas competencias en diversas materias previas.

Es intención del Centro implementar de forma gradual materias en inglés. A tal fin, se habilitará para algunas materias un grupo en lengua inglesa, adicional a los ofertados en castellano. La presente modificación contempla la posibilidad de ofertar algún grupo en inglés en cinco materias de Formación Básica (30 créditos), tres Materias Obligatorias (30 créditos) y en asignaturas del Módulo optativas/itinerario.

Cuadros resumen del plan de estudios: Organización de los módulos y materias de la titulación

Módulo 1: Introducción a la Psicología	Módulo 2: Fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología I	Módulo 3: Fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología II
<ul style="list-style-type: none"> . Psicología: Introducción a la Psicología (12 créditos) . Historia: Historia de la Psicología, ciencia y profesión (6 créditos) . Anatomía Humana y Fisiología: Neurociencia y Conducta I (6 créditos) . Estadística: Metodología de Investigación (6 créditos) 	<ul style="list-style-type: none"> . Afecto, motivación y condicionamiento (12 créditos) . Psicología: Desarrollo afectivo y social (6 créditos) . Sociología: Fundamentos psicosociales del comportamiento (6 créditos) . Estadística: Análisis de datos I (6 créditos) 	<ul style="list-style-type: none"> . Procesos de percepción, atención y memoria (12 créditos) . Anatomía Humana y Fisiología: Neurociencia y Conducta II (6 créditos) . Psicología: Psicología de la Personalidad (6 créditos) . Análisis de datos II (6 créditos)

Módulo 4: Fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología III	Módulo 5: Evaluación e Intervención Psicológicas I	Módulo 6: Evaluación e Intervención Psicológicas II
· Pensamiento y lenguaje: Procesos básicos, fundamentos biológicos, evolutivos y sociales (30 créditos)	· Evaluación psicológica (18 créditos) · Psicopatología (6 créditos) · Adquisición de conocimiento y Psicología de la Educación (12 créditos)	· Psicología de los grupos y de las organizaciones (12 créditos) · Técnicas de Intervención Psicológica (6 créditos)
Módulo 7: OPTATIVAS/ITINERARIOS	Materia: PRACTICUM	Materia: TRABAJO FIN DE GRADO
· 42 créditos de materias optativas	· 12 créditos	· 12 créditos

De acuerdo con lo establecido por la Orden ministerial CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología que formen a psicólogos que pretendan acceder al Máster de Psicología General Sanitaria, la actual modificación prevé el siguiente recorrido específico de materias obligatorias (véase cuadro adjunto), a fin de determinar la Mención expresa de Psicología de la Salud en el Título de Grado de Psicología. A continuación, se presenta el cuadro resumen de nuestro plan de estudios, siguiendo la organización de los módulos y materias de la titulación indicando, además, el recorrido específico de materias obligatorias vinculado a la mención de Psicología de la Salud, según lo establecido en la Orden CNU/1309/2018 y dispuesto en el artículo 1 de dicha orden.

Cuadro resumen plan de estudios: Organización de los módulos y materias de la titulación y recorrido específico, de materias obligatorias, vinculado a la mención de Psicología de la Salud, según Orden CNU/1309/2018.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA OFERTA ACADÉMICA	Orden 1309/2018 módulo/materia	ECTS	Mención en Psicología de la Salud
Módulo 1: Introducción a la Psicología	Psicología: Introducción a la Psicología (12 créditos)	Introducción a la Psicología I (FB) 6 crd.	Psicología Básica	2	Mención en Psicología de la Salud
			Psicología Social	2	
		Introducción a la Psicología II (FB) 6 crd.	Psicología Evolutiva y de la Educación	2	
			Psicobiología	3	Mención en Psicología de la Salud
		Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	3		
	Historia: Historia de la Psicología, ciencia y profesión (6 créditos)	Historia de la Psicología, ciencia y profesión (FB) 6 crd.			
	Anatomía Humana y Fisiología: Neurociencia y Conducta I (6 créditos)	Neurociencia y conducta I (FB) 6 crd.	Psicobiología	6	Mención en Psicología de la Salud

	Estadística: Metodología de Investigación (6 créditos)	Metodología de la Psicología (FB) 6 crd.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	6	Mención en Psicología de la Salud
Módulo 2: Fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología I	Afecto, motivación y condicionamiento (12 créditos)	Motivación y Emoción (OB) 6crd.	Psicología Básica	3	Mención en Psicología de la Salud
		Aprendizaje y condicionamiento (OB)	Psicología Social Psicología Básica Psicobiología	3 3 3	Mención en Psicología de la Salud
	Psicología: Desarrollo afectivo y social (6 créditos)	Psicología del desarrollo afectivo y social (FB) 6 crd.	Psicología Evolutiva y de la Educación	6	Mención en Psicología de la Salud
	Sociología: Fundamentos psicosociales del comportamiento (6 créditos)	Fundamentos psicosociales del comportamiento (FB) 6 crd.	Psicología Social	6	Mención en Psicología de la Salud
	Estadística: Análisis de datos I (6 créditos)	Análisis de datos I (FB) 6 crd.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	6	Mención en Psicología de la Salud
Módulo 3: Fundamentos conceptuales y metodológicos de la Psicología II	Procesos de percepción, atención y memoria (12 créditos)	Percepción y Atención (OB) 6 crd.	Ps. Básica	6	Mención en Psicología de la Salud
		Psicología de la memoria (OB) 6crd.	Psicología Básica	6	Mención en Psicología de la Salud
	Anatomía Humana y Fisiología: Neurociencia y Conducta II (6 créditos)	Neurociencia y Conducta II (FB) 6 crd.	Psicobiología	6	Mención en Psicología de la Salud
	Psicología: Psicología de la Personalidad (6 créditos)	Psicología de la Personalidad (FB) 6 crd.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	6	Mención en Psicología de la Salud
	Análisis de datos II (6 créditos)	Análisis de datos II (OB) 6 crd.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	6	Mención en Psicología de la Salud
	Módulo 4: Fundamentos conceptuales metodológicos de la Psicología III	Pensamiento y lenguaje: Procesos básicos, fundamentos biológicos, evolutivos y sociales (30 créditos)	Etología y neuropsicología de la comunicación y la cognición (OB) 6crd.	Psicobiología	6
Psicología del lenguaje (OB) 6 crd.			Psicología Básica	6	Mención en Psicología de la Salud
Psicología del pensamiento (OB) 6crd.			Psicología Básica	6	Mención en Psicología de la Salud
Cognición social (OB) 6 crd.			Psicología Social	6	Mención en Psicología de la Salud
Desarrollo cognitivo y lingüístico (OB) 6 crd.			Psicología Evolutiva y de la Educación	6	Mención en Psicología de la Salud
Módulo 5: Evaluación e Intervención Psicológicas I	Evaluación psicológica (18 créditos)	Evaluación psicológica I (OB) 6crd.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	6	Mención en Psicología de la Salud
		Evaluación psicológica II(OB)	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	6	Mención en Psicología de la Salud

		Psicometría (OB) 6 crd.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	6	Mención en Psicología de la Salud
	Psicopatología (6 créditos)	Psicopatología (OB) 6 crd.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	6	Mención en Psicología de la Salud
	Adquisición de conocimiento y Psicología de la Educación (12 créditos)	Adquisición de conocimiento (OB) 6crd.	Psicología Básica	6	Mención en Psicología de la Salud
		Psicología de la educación (OB) 6crd.	Psicología evolutiva y de la educación	6	Mención en Psicología de la Salud
Módulo 6: Evaluación e Intervención Psicológicas II	Técnicas de Intervención Psicológica (6 créditos)	Técnicas de Intervención Psicológica (OB) 6 crd.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	6	Mención en Psicología de la Salud
	Psicología de los grupos y de las organizaciones (12 créditos)	Psicología de los grupos (OB) 6crd.			
		Psicología de las organizaciones (OB) 6crd			
Módulo 7: OPTATIVAS/ITINERARIOS	42 créditos de materias optativas				
	Materia: PRACTICUM (12créditos)				
	Materia: TRABAJO FIN DE GRADO (12 créditos)				

En resumen:

La distribución de créditos en función de los módulos dispuestos en el Art. 1 de la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, son:

Módulo	Créditos ECTS
Psicobiología.	24
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	33
Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	24
Psicología Básica.	38
Psicología Social.	17
Psicología Evolutiva y de la Educación.	20

Créditos de formación básica. Distribución de materias

Ciencias de la Salud 36 créditos

- Psicología: Introducción a la Psicología 12 créditos
- Estadística: Metodología de la Psicología y Análisis de datos I 12 créditos
- Anatomía Humana y Fisiología: Neurociencia y conducta I yII 12 créditos

Ciencias Sociales 24 créditos

- Sociología: Fundamentos Psicosociales del comportamiento 6 créditos
- Historia: Historia de la Psicología, Ciencia y Profesión 6 créditos
- Psicología: Psicología de la Personalidad 6 créditos
- Psicología: Psicología del desarrollo afectivo y social 6 créditos

a) Distribución temporal de las materias			
Introducción a la Psicología 12 cr.		Afecto, motivación y condicionamiento 12 cr	1er Curso
Historia de la Psicología, Ciencia y profesión		Psicología del desarrollo afectivo y social	
Metodología de la Psicología		Análisis de datos I	
Neurociencia y Conducta I		Fundamentos psicosociales del comportamiento	
Procesos de Percepción, atención y memoria 12 cr		Procesos de pensamiento y lenguaje: procesos básicos, bases biológicas, evolutivas y sociales 30 cr.	2º Curso
Neurociencia y conducta II			
Psicología de la Personalidad			
Análisis de datos II			
Evaluación Psicológica 12 cr.			3er Curso
Adquisición de Conocimiento y Psicología de la Educación 12 cr.		Psicopatología 6 cr.	
Psicometría		OPTATIVA	
OPTATIVA		OPTATIVA	
PRACTICUM 12 cr.			4º Curso
TRABAJO FIN DE GRADO 12 cr.			
Técnicas de Intervención psicológica 6 cr.			
Psicología de los grupos y de las organizaciones 12 cr.			
OPTATIVA		OPTATIVA	
OPTATIVA			

Tabla resumen de la relación entre módulos y las competencias

CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
Módulo 1	x		x	x	x	x				x		X	x	x	x	x			x	x				
Módulo 2	x	x	x	x	x	x	x			x	x	X	x	x	x	x					x	x		
Módulo 3	x	x	x	x	x	x	x			x	x	X	x	x	x	x					x	x		
Módulo 4	x	x	x	x	x	x	x			x	x	X	x	x	x	x					x	x		
Módulo 5 (3º curso)	x	x					x	x	x	x					x		x	x	x			x		x

Módulo 6 (4º Curso)	x	x						x	x	x	x					x		x	x	x	x	x	x	x	x	
Módulo 7 (Optativas)									x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Prácticum y trabajo fin de grado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Competencias del Título:

CE1 - Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.

CE2 - Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.

CE3 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

CE4 - Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.

CE5 - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.

CE6 - Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de análisis de datos propios de la Psicología.

CE7 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.) y procesos psicológicos (cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales).

CE8 - Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud, trabajo y organizaciones, comunitario).

CE9 - Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.

CE10 - Identificar e interpretar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades.

CE11 - Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología

CE12 - Adquirir las destrezas necesarias para definir problemas, diseñar y ejecutar investigaciones elementales.

CE13 - Saber buscar las fuentes documentales relevantes en Psicología

CE14 - Ser capaz de utilizar las fuentes documentales, con capacidad de análisis crítico y de síntesis.

CE15 - Ser capaz de comprender y de comunicar oralmente y por escrito textos e informes psicológicos.

CE16 - Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional.

CE17 - Saber evaluar y analizar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.

CE18 - Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.

CE19 - Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología, que incluye entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos de una cultura de paz.

CE20 - Ser capaz de trabajar en equipo, adoptando estrategias de cooperación para la planificación y ejecución de las tareas.

CE21 - Ser capaz de argumentar una postura, mediante una actitud crítica y autocrítica.

CE22 - Comunicación interpersonal.

CE23 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CM1 – Comprender, a nivel introductorio, los principales enfoques (ontogenético, filogenético y psicosocial) en el estudio del comportamiento y la actividad mental, en sus supuestos teóricos y ámbitos de intervención relacionados.

CM2 - Reconocer y situar histórica y culturalmente las principales contribuciones que han constituido el saber disciplinado sobre la Psicología, su proceso de génesis y cómo se constituyen

en prácticas sociales e instituciones.

CM3 - Identificar los presupuestos ontológicos y epistemológicos de las distintas posturas psicológicas, sus desarrollos metodológicos desde una visión comprensiva y crítica de la naturaleza de la Ciencia y el método científico.

CM4 - Comprender las relaciones entre la Psicología como ciencia y como profesión, identificando los distintos ámbitos de especialización del conocimiento psicológico y sus contextos de aplicación.

CM5 - Conocer los principios básicos de la Neurociencia y el marco teórico de la Psicobiología, así como sus antecedentes históricos.

CM6 - Conocer y comprender la estructura, organización, desarrollo y funcionamiento del sistema nervioso, así como las técnicas de estudio, registro y análisis de las bases biológicas del comportamiento y sus aplicaciones.

CM7 - Conocer las características de los diseños habituales en Psicología, tanto con un enfoque cuantitativo, como cualitativo, teniendo en cuenta los principios éticos de la investigación.

CM8 - Ser capaz de valorar el proceso de investigación a través de los criterios de calidad desarrollados dentro de cada tradición (fiabilidad, validez, triangulación, relevancia, etc.)

CM9 - Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.).

CM10 - Ser capaz de documentos académicos y científicos utilizando los criterios formales establecidos por la APA para la cita de documentos académicos y científicos.

CM11 - Ser capaz de comunicar de forma oral y gráfica a una audiencia las principales conclusiones de un trabajo así como de participar en debates. CM12 - Ser capaz de trabajar en equipo.

CM13 - Conocer y comprender las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en el ámbito de los procesos motivacionales y afectivos de la Psicología.

CM14 - Conocer los principios básicos de los procesos del aprendizaje asociativo y por condicionamiento.

CM15 - Conocer y comprender los procesos motivacionales y afectivos desde las perspectivas psicobiológicas, evolutiva y psicosocial.

CM16 - Identificar y describir las principales características de las teorías psicosociales y sus metodologías de investigación.

CM17 - Comprender y saber aplicar los procedimientos de análisis de datos basados en la estadística descriptiva y en la teoría de la probabilidad.

CM18 - Conocer la estructura general de una aplicación informática de Análisis de Datos de uso habitual en psicología y ser capaz de realizar con ella los análisis estadísticos que forman parte del programa e interpretar sus resultados.

CM19 - Incorporar la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos en el rol del psicólogo.

CM20 - Conocer y comprender los procesos de percepción, atención, memoria y movimiento sabiendo relacionar estos procesos entre sí, así como con otros procesos psicológicos.

CM21 - Ser capaz de diseñar y analizar procedimientos para investigar fenómenos de percepción, memoria o atención básicos, tanto en situaciones experimentales como de la vida cotidiana. CM22 - Conocer las características y principios de organización funcional del sistema nervioso para explicar los procesos psicológicos, tanto en condiciones de normalidad como de patología.

CM23 - Conocer y saber aplicar metodologías propias de la Psicología fisiológica y de la Psicofisiología en los diferentes ámbitos de la investigación científica.

CM24 - Saber elegir y usar diferentes métodos para el análisis, estudio y evaluación de la personalidad.

CM25 - Conocer la lógica de la inferencia estadística (estimación y contraste) y su rol en el contexto del análisis de datos y de la investigación científica

CM26 - Acercarse con actitud crítica a los informes de investigación, sabiendo dónde y cómo dirigir la atención para encontrar fortalezas y debilidades.

CM27 - Saber identificar los problemas fundamentales del estudio científico de los procesos de pensamiento y de la adquisición, el uso y las alteraciones del lenguaje.

CM28 - Comprender los fundamentos biológicos, sociales y evolutivos de los procesos de pensamiento y lenguaje.

CM29 - Comprender la relación entre los procesos y productos cognitivos y los restantes componentes afectivos y conductuales dentro de los contextos sociales y culturales particulares.

CM30 - Desarrollar actitudes de curiosidad y búsqueda acerca de los procesos de pensamiento y lenguaje, su desarrollo, sus bases biológicas y sociales.

CM31 - Aplicar a la vida cotidiana los conocimientos sobre procesos de representación y comunicación social, con especial atención a los procesos de atribución, actitudes y valores

CM32 - Aplicar distintas técnicas de investigación psicosociales, conociendo sus características, ventajas y limitaciones.

CM33 - Conocer y comprender los distintos modelos y procesos desde los que se puede afrontar la evaluación psicológica en los distintos contextos en que la misma se lleva a cabo.

CM34 - Conocer y utilizar de modo eficiente los procedimientos y técnicas necesarios para evaluar los diferentes componentes que configuran el comportamiento humano así como las variables contextuales que pueden afectarlo.

CM35 - Conocer cómo informar de los resultados de la evaluación psicológica a distintas audiencias y con distintos propósitos.

CM36 - Ser capaz de diseñar instrumentos de medida, analizar las propiedades psicométricas de los elementos y realizar los oportunos estudios relativos a la fiabilidad, validez y baremación de puntuaciones.

CM37 - Comprender la naturaleza multicausal de los trastornos psicopatológicos y ser capaz de identificar el papel de los factores biológicos, psicológicos y sociales. Conocer los modelos y factores de vulnerabilidad en relación a la pérdida de salud.

CM38 - Adquirir las habilidades básicas de exploración psicopatológica, así como conocer y saber manejar los principales sistemas de clasificación diagnóstica.

CM39 - Considerar de forma crítica el concepto de conducta anormal y conocer y aplicar las normas y criterios éticos propios de la profesión del psicólogo (Código Deontológico) relacionados con la Psicopatología, entre ellos, desarrollar una actitud de respeto hacia las personas con trastornos mentales.

CM40 - Ser capaz de identificar las diferencias y similitudes entre las distintas perspectivas teóricas sobre el proceso de adquisición de conocimiento y los procesos educativos que lo favorecen incluyendo entre ellas sus propias concepciones intuitivas sobre el mismo.

CM41 - Ser capaz explicar y valorar el papel del sistema escolar en la compensación de la desigualdad social y la gestión de la equidad, y la función que las ideologías desempeñan en estos procesos.

CM42 - Ser capaz de diseñar una intervención y/o investigación sobre alguna situación educativa dirigida a la adquisición de conocimientos de modo riguroso y de forma cooperativa con sus compañeros.

CM43 - Comparar las diversas funciones que las y los psicólogos educativos están llevando a cabo en la sociedad desde sus puestos profesionales y proponer posibles cambios que mejoraran su capacidad de incidir en los procesos de aprendizaje y de desarrollo.

CM44 - Conocer y seleccionar los objetivos, estrategias y técnicas básicas de análisis de necesidades y problemas sociales.

CM45 - Conocer y seleccionar de forma general las diferentes estrategias y técnicas de intervención social y los criterios para su selección.

CM46 - Describir, medir y explicar los procesos y las variables implicadas en la dinámica de los grupos, la estructura grupal y las relaciones interpersonales.

CM47 - Conocer algunos de los métodos básicos de la investigación e intervención en psicología de los grupos.

CM48 - Identificar y proponer soluciones para problemas organizacionales.

CM49 - Conocer y ser capaz de aplicar las habilidades básicas de comunicación del psicólogo clínico.

CM50 - Identificar las variables relevantes a tener en cuenta para la realización del análisis funcional de los problemas de comportamiento humano.

CM51 - Conocer las principales técnicas de intervención psicológica y sus mecanismos de funcionamiento basados en los procesos de aprendizaje.

CM52 - Diseñar y programar estrategias de intervención psicológica en relación a los objetivos de intervención.

CM53 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CM54 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CM55 - Conocer y comprender los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos y organizaciones y en diferentes contextos.

CM56 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes campos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CM57 - Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CM58 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CM59 - Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CM60 - Trabajar en equipo y colaboración con otros profesionales.

CM61 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CM62 - Promover la salud y la calidad de vida

CM63 - Autocrítica.

CM64 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CM65 - Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.), realizar búsquedas documentales en bibliotecas o hemerotecas científicas y planificar la búsqueda de información.

CM66 - Ser capaz de interpretar textos académico-científicos originales de Psicología.

CM67 - Identificar y comprender las diferentes metodologías empíricas que utilizan los psicólogos para elaborar el conocimiento psicológico y sus relaciones con los diferentes enfoques teóricos y con los diferentes ámbitos de especialización.

CM68 - Ser capaz de aplicar o adoptar diferentes perspectivas en la interpretación y análisis de los problemas psicológicos.

CM69 - Ser capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.

CM70 - Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal necesarias en la interacción con los destinatarios de la intervención psicológica.

CM71 - Ser capaz de sintetizar e integrar por escrito la información sobre un tema obtenida a partir de la consulta de múltiples fuentes (elaborar un trabajo monográfico), sabiendo usar esas fuentes documentales.

CM72 - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CM73 - Discriminar cuando los conocimientos que se poseen son insuficientes o defectuosos y desarrollar críticamente innovaciones y nuevas aproximaciones.

CM74 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la regulación de la conducta propia, especialmente en el ámbito profesional.

CM75 - Aplicar estos recursos de forma crítica en el ejercicio de su estudio, investigación y práctica profesional, especialmente en lo referido a la confección de introducciones teóricas, revisiones del estado del arte y discusión de resultados empíricos.

4) Optativas/itinerarios

Las materias del Módulo optativas/itinerarios son tres:

- Psicología clínica y de la salud
- Psicología educativa
- Psicología social

Además se ofertaran materias comunes (multicompetencia). Las asignaturas de esta materia se pueden cursar desde cualquier itinerario y por los estudiantes que no opten a la mención de itinerarios.

La Facultad se compromete a ofrecer cada curso académico entre 25 y 31 asignaturas optativas, de las cuales como mínimo deberá de haber 6 de cada materia (itinerario).

5) Descripción de los mecanismos de coordinación docente

Se establecerá un mecanismo de coordinación docente en tres niveles: módulo, materia y titulación.

Coordinación docente dentro de cada módulo:

El desarrollo de las diferentes materias de un mismo módulo deberá ser coordinado. Para ello se nombrarán coordinadores de módulo que se reunirán con los coordinadores de las materias implicadas al menos en tres momentos diferentes a lo largo de un año académico, con el objetivo de hacer una planificación previa de la coordinación entre las materias, el seguimiento de su desarrollo y la evaluación y revisión final. Mediante las reuniones de coordinación por módulos, se identificarán y programarán actividades que sirvan al desarrollo de las competencias de carácter transversal (elaboración y presentación de información, manejo de fuentes bibliográficas, elaboración de informes psicológicos, diseño de programas de intervención,...), así como a favorecer la integración de conocimientos adquiridos a través de las diferentes materias, tales como trabajos de módulo que se tutelen y evalúen en varias materias.

Coordinación docente dentro de cada materia:

Asimismo, en las materias que sean impartidas por diferentes profesores, el desarrollo de las mismas deberá ser coordinado por los equipos docentes. Para ello se nombrarán coordinadores de materia que reunirán a los equipos docentes implicados al menos en tres momentos diferentes a lo largo de un año académico, con el objetivo de hacer una planificación previa de la materia, el seguimiento de su desarrollo durante el semestre o año en el que se imparta y la evaluación y revisión final.

Coordinación docente de la titulación en su conjunto

Para garantizar el desarrollo de las competencias establecidas para la titulación la Comisión de estudios de Grado, coordinada por el Vicedecano correspondiente, se reunirá con los coordinadores de los módulos al menos en tres momentos, al comienzo, durante y al final de cada año académico. Mediante estas reuniones se coordinarán las actividades de aprendizaje programadas a lo largo de los cuatro años de modo que favorezcan el desarrollo progresivo de las competencias de carácter transversal y la integración de conocimientos adquiridos a lo largo de los cuatro cursos.

Además de los tres niveles de coordinación descritos, se establecerán **coordinadores específicos para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, de las Prácticas Externas y de la Movilidad.**

6) Otra información relevante, como requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos o materias, normas de permanencia, etc. El plan de estudios está organizado para que los/as estudiantes progresen desde los aspectos formativos más básicos a los más complejos, por lo que, si bien no se establecen prerequisites específicos para matricularse en ninguna asignatura (con la excepción de los indicados para el Prácticum y el Trabajo de Fin de Grado) se recomienda que cursen los estudios siguiendo la organización en cursos y semestres programada por el Centro.

En el título de Grado en Psicología por la UAM se establecen prerequisites para el Prácticum y el Trabajo de fin de Grado, en los siguientes términos:

Para matricularse en el "Prácticum" y en el Trabajo de Fin de Grado será requisito haber superado al menos

156 créditos de formación básica y obligatoria, entre ellos la totalidad de los de 1^{er}, 2º y 3º curso. Para la realización del Prácticum en determinados dispositivos se podrá requerir haber superado alguna(s) materia(s) concreta(s) del plan de estudios, de especial vinculación con el tipo de actividad profesional que se desarrolla en ellos.

En lo que respecta a la matriculación en grupos de materias impartidas en inglés, se recomendará a los estudiantes, a través de los sistemas de información previa a la matriculación, que dispongan de un nivel de competencia lingüística en lengua inglesa equivalente como mínimo a un nivel B2. En caso contrario, se les orientará para que cursen dichas materias en los grupos que imparten docencia en castellano.

Por último, son de aplicación las normas generales de permanencia establecidas por la UAM (ver documento adjuntado en el capítulo "Descripción del título").

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Organización administrativa.

1.- Comisión de Relaciones Internacionales: Es una Comisión Delegada del Consejo de Gobierno presidida por el/la Vicerrector/a de Relaciones Internacionales, formada por los Vicedecanos/as y Subdirector/a de Relaciones Internacionales de los centros, una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.

2.- Vicerrector/a de Relaciones Internacionales: De acuerdo con la Resolución de 10 de Abril de 2015 (B.O.C.M. de 17 de Abril de 2015), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de: a) firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas; b) establecimiento, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.

3.- Vicedecanos/as o Subdirectores/as de Relaciones Internacionales: En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

4.- Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI): A nivel central, existe una oficina en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. Además, existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

Normativa.

La actividad de la movilidad está regida por una normativa aprobada por el Consejo de Gobierno (Consejo de Gobierno del 8 de Octubre de 2010), actualmente en proceso de revisión para adaptarla al nuevo programa Erasmus+, que regula la actividad de los estudiantes de movilidad, tanto propios como de acogida. En dicha normativa se establecen: a) las condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los distintos programas de movilidad; b) los derechos y obligaciones de los alumnos que disfrutan de movilidad (armonizado con normas de rango superior); c) el procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de movilidad.

Programas de movilidad.

1. – Erasmus+: Programa general de movilidad financiado por la Unión Europea, que contempla diferentes líneas de trabajo. El programa general se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada 'Carta Erasmus'. Cada uno de estos acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios, durante uno o dos semestres y en cualquiera de los niveles de estudios (Grado y Posgrado). A su vez bajo el programa de Erasmus prácticas es posible la organización de estancias de prácticas en empresas e instituciones del ámbito europeo, para la realización de visitas de 3 meses de duración.

Para el programa de Erasmus Estudios la Facultad de Psicología cuenta con acuerdos bilaterales con numerosas Universidades, que pueden verse en el apartado listado de destinos de este enlace:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653122945/contenidoFinal/Erasmus_%28para_estudiant_e_s_de_la_UAM%29.htm En octubre de cada curso académico se revisan los acuerdos existentes y se firman nuevos acuerdos con nuevas instituciones.

En el caso de las estancias de prácticas los acuerdos se establecen cada curso en función de las instituciones con las que se haya establecido el contacto para la realización de las prácticas, ya que se potencia que las actividades se establezcan para cada estudiante de forma independiente y en función de sus intereses.

La dotación económica asignada a los alumnos que disfrutan de este programa se obtiene a través de las siguientes agencias:

a) la Agencia Nacional Erasmus; b) el Ministerio de educación y Ciencia; y c) la Universidad Autónoma de Madrid.

Más información puede encontrarse en el apartado Ayuda Económica de este enlace:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653122945/contenidoFinal/Erasmus_%28para_estudiant_e_s_de_la_UAM%29.htm

2. – SICUE: El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), está diseñado para fomentar la movilidad de los estudiantes españoles a otras universidades españolas. Para ello, cada centro de la UAM establece acuerdos de intercambio con otras universidades españolas. En este enlace, bajo el epígrafe Listado de plazas, se pueden consultar las Universidades que han establecido acuerdos bilaterales con las Facultad de Psicología:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653121912/contenidoFinal/SICUE.htm>

3. - Convenios Internacionales

La UAM firma Convenios Internacionales por los que se permite el intercambio de estudiantes, profesores, y miembros del personal de administración y servicios con universidades de África, América, Asia, y Oceanía.

En este enlace se pueden consultar las diferentes universidades con las que existen convenios activos:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374202/sinContenido/Convenios_no_Erasmus.htm

Cada curso la UAM abre una convocatoria específica de plazas para movilidad de Estudiantes, que permite la realización de estancias de estudios de uno o dos semestres en estos países.

La financiación de este programa depende fundamentalmente de la UAM y del Banco Santander. Las convocatorias de ayudas económicas para este programa, que recogen los requisitos para optar a la financiación económica así como la dotación dependiendo de los países, se pueden encontrar en este enlace:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648361767/sinContenido/Convocatoria_y_becas_de_movilidad.htm

4. - CEAL (Centro de Estudios para América Latina): Programa de becas financiado por el Banco Santander Central Hispano para la movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid en América Latina.

En este enlace se pueden consultar las diferentes universidades con las que existen convenios activos:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374208/listadoSimple/Programa_UAM-Banco_Santander.htm

Cada curso la UAM abre una convocatoria específica de plazas para movilidad de Estudiantes, que permite la realización de estancias de estudios de uno o dos semestres en estos países. Las convocatorias de ayudas económicas para este programa se pueden encontrar en este enlace:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648361767/sinContenido/Convocatoria_y_becas_de_movilidad.htm

5. – Convocatoria Swiss-European Mobility Program (SEMP): Es el programa de movilidad promovido por el gobierno Suizo para permitir estancias de movilidad de los estudiantes en Universidades Suizas. La información sobre esta convocatoria y su financiación se puede encontrar en:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242653122116/contenidoFinal/Otras_becas.htm

6. – Prácticas Internacionales no Erasmus: Con este programa la UAM da cobertura a la realización de estancias de prácticas en países no Europeos. Tomando como modelo el programa de Erasmus prácticas se pueden establecer acuerdos específicos para la realización y reconocimiento de estancias de prácticas en instituciones extranjeras. Los acuerdos se firman cada curso de manera específica para la realización de las prácticas, ya que se potencia que las actividades se establezcan para cada estudiante de forma independiente y en función de sus intereses.

Este programa no cuenta con financiación propia, pero es compatible con otras fuentes de financiación, como los programas de prácticas o empleabilidad promovidos por algunas entidades bancarias. La información general sobre el programa se puede consultar en este enlace: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374193/1242676729901/generico/generico/Practicas_internacionales_NO_ERASMUS_OUT.htm

En la UAM existe la figura de Coordinador de programas de movilidad. El coordinador tiene la responsabilidad de tutelar a los alumnos propios y de acogida durante el periodo de disfrute de la estancia. En la Facultad de Psicología y para los estudios de grado ejercen como tutores de movilidad un total de 17 docentes de los diferentes departamentos que la integran. Cada coordinador supervisa a los estudiantes salientes y entrantes de ciertas Universidades y países. El programa SICUE es tutelado por el vicedecano/a de relaciones internacionales.

Planificación, Gestión, y Evaluación.

1.- Planificación: La Comisión de Relaciones Internacionales de la UAM define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su: a) capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes; b) la existencia de redes de investigadores que permitan la colaboración e intercambio entre los profesores; c) prestigio internacional; y d) responder a la demanda de los estudiantes. Dicha Comisión determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a las convocatorias de los programas de movilidad general. A su vez existe una Comisión de Relaciones Internacionales a nivel de Facultad, con representantes de todos los Departamentos y estamentos del centro, que se encarga de valorar las propuestas de acuerdos de movilidad de carácter europeo (específicas de cada centro) así como las acciones de promoción de la movilidad que se propongan desde el centro.

2.- Gestión: La gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo tanto por la ORI del Rectorado, como por la ORI de cada centro (en este caso por la ORI de la Facultad de Psicología). La ORI de la Facultad de Psicología es responsable de: a) la difusión de las convocatorias de los diferentes programas de movilidad; b) la selección de alumnos solicitantes de ERASMUS y SICUE; b) la administración de expedientes y matriculación de los alumnos propios y de acogida; c) la coordinación administrativa entre coordinadores del centro y alumnos; d) la resolución de incidencias durante la estancia de los alumnos en las universidades de destino y/o origen; e) el establecimiento de contactos para establecer nuevos acuerdos. Tanto la ORI Central como la ORI de la Facultad de Psicología cuentan con un espacio en la web de la UAM para difusión de la información ligada a los programas de movilidad. Los enlaces correspondientes son los siguientes:

<https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310431425/subHome/Internacional.htm>

http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1234889185211/contenidoFinal/Oficina_de_Relaciones_Internacionales.htm

Desde este curso ambos servicios cuentan también con sistemas de difusión en redes sociales a través de Facebook:

<https://www.facebook.com/ORI-Psicolog%C3%ADa-UAM-899741173421899/timeline/>

https://www.facebook.com/UAM.OficinaAcogida?ref_type=bookmark

3.- Evaluación: Cada año tanto la ORI Central como la ORI de la Facultad elaboran estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas de movilidad (número de solicitudes, número de admisiones, estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera). Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes y su evolución a lo largo de los años. También se utilizan cuestionarios para recoger

información sobre los principales problemas que se plantean durante las estancias y para conocer y evaluar las experiencias de movilidad.

La Universidad Autónoma también ha implementado un sistema más completo de indicadores que permita comprender mejor la evolución y tendencias de la movilidad de los estudiantes. Se puede acceder a la información recogida para cada indicador, así como a análisis de carácter más global, a través de este enlace:

<http://www.uam.es/presentacion/datos/uamencifras.html>

Aspectos académicos de la movilidad.

1.- Estudiantes de la UAM: Los estudiantes de la UAM que participan en un programa de movilidad firman un Acuerdo de Estudios con el coordinador en el que indican las materias que cursarán en la universidad de destino, y las materias de su plan de estudios por las que se van a convalidar tales estudios. Siguiendo las directrices de la Unión Europea (http://ec.europa.eu/education/ects/users-guide/mobility_en.htm) y la normativa de movilidad de la UAM, en su elaboración se valora la equivalencia de las materias a cursar y convalidar a partir de: a) los contenidos: mediante la comparación de programas y bibliografía; b) las competencias a desarrollar en cada materia; y c) la carga en créditos u horas de trabajo del estudiante en función de los métodos docentes de la institución de destino. Al término de la movilidad, con el documento original de calificaciones del estudiante de los estudios cursados en la universidad de destino, se procede a su convalidación a partir del Acuerdo de Estudios firmado previamente. La propuesta de convalidaciones es incorporada al expediente del estudiante respetando la cantidad de créditos, calificaciones, y contenidos (asignaturas) incluidos en el Acuerdo de Estudios. La normativa de movilidad de la UAM recoge también el procedimiento a seguir en caso de desacuerdo con las equiparaciones de notas realizadas tras la estancia de movilidad.

2.- Estudiantes procedentes de otras universidades: Se matriculan de aquellas materias y cursos de su elección en los que haya plazas disponibles, sujetos a la normativa de la Facultad (se reserva un porcentaje de plazas en cada curso para estudiantes de movilidad). Se permite también la realización de Practicum y TFG como parte del Acuerdo de Estudios o bajo el formato de Erasmus Prácticas. Sus calificaciones finales son enviadas en documento oficial a sus universidades de origen con indicación de los cursos completados, sus créditos, y calificaciones obtenidas. Los coordinadores tutelan el desarrollo de las actividades académicas de dichos estudiantes.

Medios de difusión, apoyo y orientación.

1.- Difusión general: La Facultad de Psicología ofrece una charla informativa a los alumnos de primer año de la titulación (curso cero) en la que se exponen: a) los diferentes programas de movilidad; b) una idea general del funcionamiento de dichos programas; c) los requisitos generales para la participación en los mismos; y d) fuentes de información a las que pueden acudir. El objetivo de esta charla es que el alumno del primer año pueda ir diseñando a medio y largo plazo las posibles estancias en las universidades, así como ir preparando y mejorando sus competencias lingüísticas. Cada año en otoño se organiza también una charla informativa específica sobre los diferentes programas de movilidad de la UAM. A ella suelen asistir estudiantes de segundo y tercer curso que estén planteándose la realización de una estancia en el extranjero bajo alguno de los programas existentes. Este último curso también se organizó una Feria Erasmus, para presentar información específica de las Universidades europeas que tiene convenios vigentes con la Facultad de Psicología. En ella colaboraron estudiantes entrantes de diferentes nacionalidades, que promocionaron sus Universidades de origen.

2.- Apoyo específico para los estudiantes de la UAM: Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información sobre todo el proceso mediante reuniones, página Web, correos electrónicos, y anuncios en los tableros de anuncios habilitados a tal efecto. Una vez realizada la selección se mantiene una reunión con los alumnos seleccionados para informales de procedimientos, fechas y normativa. Este curso también hemos realizado una reunión de preparación a la movilidad, en la que se trataron temas como el choque cultural o las diferencias en métodos docentes entre unos países y otros, y en la que colaboraron estudiantes que ya habían participado en estancias de movilidad en cursos previos. Además, durante la estancia en la universidad de destino el correo electrónico se utiliza para

comunicar al estudiante cualquier tipo de incidencia, o para responder a los problemas y dudas de estos. Además, pueden acudir personalmente a la ORI para solucionar cualquier tipo de duda.

3.- Apoyo específico para estudiantes de acogida: Los estudiantes de otras universidades que participan en programas de movilidad en la UAM son informados, durante los primeros días de su llegada, en varias reuniones tanto a nivel central como a nivel de Facultad sobre los procedimientos a seguir. Además, se les comunica por correo electrónico información personal relacionada con posibles incidencias. Por otra parte, pueden acudir personalmente a la ORI para preguntar y solucionar. En los últimos dos cursos se ha puesto en marcha un programa de Mentoría mediante el cual estudiantes de la UAM ejercen de mentores de uno o varios estudiantes de movilidad entrante, aportándoles información sobre asignaturas, asuntos académicos, etc.

Información sobre todos estos programas y actividades puede encontrarse en la página web de la ORI de Psicología y en redes sociales:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1234889185211/contenidoFinal/Oficina_de_Relaciones_Internacionales.htm

https://www.facebook.com/pages/ORI-Psicolog%C3%ADa-UAM/899741173421899?sk=likes&ref=page_internal

<https://www.facebook.com/psicologiauam>

[VOLVER](#)

Personal académico

Profesorado

Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

Para impartir la titulación de Grado en Psicología, la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con la misma plantilla docente que actualmente se encarga de la docencia en la titulación de Licenciado en Psicología. Esta plantilla docente está avalada por la experiencia profesional y docente de un profesorado vinculado a la Facultad desde hace muchos años con calidad docente e investigadora. En el caso concreto del Grado en Psicología, estarán implicados los siguientes Departamentos de la Facultad:

- Psicología Básica
- Psicología Biológica y de la Salud
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Psicología Social y Metodológica

El conjunto de profesorado disponible para esta titulación de Grado en Psicología asciende a 151 profesores, siendo su distribución por categoría como se puede ver en la siguiente tabla:

Categoría	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Asociado/a	20	13%
Ayudante doctor/a	6	3,90%
Ayudante no doctor/a	5	3,30%
Catedrático/a	17	11,30%
Contratado/a doctor/a	30	19,90%
Titular	70	46,40%
Titular interino/a	3	2,00%
TOTAL	151	100%

Puede afirmarse que la experiencia docente, investigadora y profesional de los profesores que componen la mencionada plantilla está suficientemente demostrada. Por un lado, porque se trata de los profesores que ya imparten en la actualidad la docencia en la titulación de Licenciado en Psicología, que se extinguirá con la puesta en marcha del presente Grado en Psicología. Por otro lado, dicha experiencia queda avalada por los 200 sexenios de investigación, 372 quinquenios y 632 trienios de docencia obtenidos por los profesores funcionarios (catedráticos y titulares de Universidad) de los departamentos de la Facultad de Psicología implicados en la titulación, como

puede observarse en la siguiente tabla:

Categoría	Trienios		Quinquenios		Sexenios	
	Total	Media	Total	Media	Total	Media
Titular	463	6,6	275	3,9	133	1,9
Catedrático/a	169	9,9	97	5,7	67	3,9
TOTAL	632	7,26	372	4,3	200	2,3

Adicionalmente, puede constatarse la elevada participación en proyectos de investigación y contratos con administraciones públicas y entidades privadas (en el año 2006 se concedieron a la Facultad de Psicología 26 proyectos con cargo a fondos externos).

Adecuación del Profesorado

Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación

El personal docente disponible para la puesta en marcha del Grado en Psicología es el adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en la titulación actual de Licenciado en Psicología, que se extinguirá con el inicio de este Grado.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de trienios, quinquenios y sexenios ya señalados en el apartado 6.1.1., y que asciende a 200 sexenios de investigación, 372 quinquenios y 632 trienios de docencia obtenidos por los profesores funcionarios (catedráticos y titulares de Universidad) de los departamentos de la Facultad de Psicología implicados en la titulación. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (catedrático de universidad, titular de universidad, contratado doctor, colaborador, ayudante doctor, ayudante, asociado, visitante).

La impartición de la docencia se ha realizado con resultados satisfactorios, como así lo avalan los favorables resultados que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cada curso académico realizan los estudiantes. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de 28 preguntas agrupadas en los siguientes módulos: organización y planificación, desarrollo de la docencia, sistema de evaluación, motivación y aprendizaje, interacción con los estudiantes, opinión global. Las encuestas de actuación docente proporcionan una información relevante para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Los resultados de la Facultad de Psicología en las encuestas de satisfacción de los alumnos con el profesorado, así como su comparación con la media de

la UAM, se pueden ver en la siguiente tabla:

	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Psicología	3.90	3.91	3.84	3.86	3.88	3.86
UAM	3.84	3.84	3.71	3.72	3.73	3.85

Además, la Universidad Autónoma ha puesto en marcha la segunda convocatoria de programa de identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA y que ha sido verificado por la ANECA, y atiende las consideraciones efectuadas para la verificación del programa. Este programa, en el que participa una selección de profesores de cada uno de los centros, responde al interés en valorar y reconocer la labor docente del profesorado, así como a la necesidad de desarrollar procedimientos para la evaluación integral de la actividad docente.

La valoración de la actividad docente considera diversas fuentes de información: el profesor/a, el director/a del departamento, los estudiantes. Esta valoración se sustenta en un modelo que considera cuatro dimensiones: encargo docente; desempeño docente; formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia; y desarrollo de materiales didácticos. La información recogida a lo largo del proceso se analiza, de acuerdo a los criterios establecidos, hasta llegar a la propuesta de un informe individual que recoja la valoración de la actividad docente informada. Tales informes son supervisados por la Comisión Delegada de Formación Evaluación y Calidad de la Docencia, que elevará una propuesta de resolución de la convocatoria al Rector.

Las implicaciones de la participación en el proceso se concretan, además, en un informe individual para el profesor, que podrá utilizar en procesos de acreditación, para reconocer la participación en este programa.

La adecuación de la plantilla correspondiente al personal de administración y servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de su adecuación a los perfiles exigidos para cada plaza.

En este sentido, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web www.uam.es) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el "Desarrollo y promoción de las personas". Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente

profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Renovar de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.

2. Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:

- Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.
- Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.
- Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.
- Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado y no en el tipo de figuras.
- Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.
- Definir las funciones del Personal Docente e Investigador en Formación en el nuevo modelo docente y potenciar programas de formación continua.

3. Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión....) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDS-SIGMA).

4. Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM.

- Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.
- Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.

- Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.

Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

Adicionalmente, es preciso destacar que la adecuación del profesorado es aún más efectiva gracias al Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

El programa cuenta ya con 13 módulos de formación impartidos por un equipo de más de 20 profesores de varias Universidades. También se ha pensado en todos los profesores (no sólo en los que se incorporan recientemente o inician la actividad docente) a través del Programa de Formación Continua. Este programa tiene una estructura en estrella: por un lado, la Unidad Central de Formación promueve talleres y seminarios de interés general para toda la comunidad universitaria. Además, cada Centro de la UAM dispone de su propia Unidad de Calidad y Formación, desde donde se pueden promover acciones de formación que se adapten a las necesidades específicas del Centro.

Del mismo modo que se ha señalado para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios, señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas. Son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío.

A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

1. Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo colaborativo. Se diseñarán e impartirán las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.
2. Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.
3. Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la oportuna modificación de la relación de

puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada. Del mismo modo que la plantilla docente dispone de un plan específico de formación (Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma) también la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios. En concreto y en la actualidad se dispone del Plan de Formación para el personal de administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.
2. Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.
3. Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.
4. Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

5. Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.
6. Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.
7. Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
8. Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos
9. Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.
10. Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
11. Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la

Universidad Autónoma de Madrid.

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad Autónoma de Madrid pone especial cuidado en que los procesos de contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios se respeten los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, especialmente en lo que se refiere a discriminación por cuestiones de raza o género.

A tal efecto, existen dos mecanismos, uno de análisis y otro normativo, que aseguran la aplicación eficaz de estos principios.

El análisis de las políticas de igualdad de género recae en el Observatorio de la igualdad de género de la UAM. Este observatorio genera procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. Entre sus misiones específicas está la recopilación de información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la UAM y actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.

En el plano normativo, los Estatutos de la UAM recogen expresamente los principios de igualdad y no discriminación en la contratación de Personal Docente e Investigador y Personal de Administrador y Servicios. En el caso de los primeros, en el artículo 72. Se dice textualmente que "Los concursos de contratación se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad". Y en el caso de los segundos, el artículo 94 recoge expresamente que "la UAM seleccionará su propio personal de administración y servicios de acuerdo con los principios de igualdad, publicidad, capacidad y mérito. La selección se llevará a cabo de acuerdo con su oferta de empleo público, mediante convocatoria, pública, y a través de los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición".

Para reforzar estos dos mecanismos, se va a recoger de forma explícita estos principios en el segundo convenio colectivo del Personal Docente Contratado y Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, actualmente en fase de negociación.

[VOLVER](#)

Apartado 6: Anexo 2.

Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

Funcionarios	18	72.42%
ADMINISTRADOR/A GERENTE	1	3,45%
BIBLIOTECARIA/O AYUDANTE	2	6,90%
BIBLIOTECARIA/O AUXILIAR	3	10,34%
JEFE/A DE ÁREA	2	6,90%
JEFE/A DE BIBLIOTECA	1	3,45%
JEFE/A DE NEGOCIADO	5	17,24%
JEFE/A DE SECCIÓN	2	6,90%
SECRETARIA/O DE DEPARTAMENTO	4	13,79%
SECRETARIA/O DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	1	3,45%
Laborales	11	27,58%
TÉCNICO/A AUXILIAR SERVICIOS E INFORMACIÓN	2	6,9%
TÉCNICO/A ESPECIALISTAS AUDIOVISUALES	2	6,9%
TÉCNICO/A ESPECIALISTA BIBLIOTECA	1	3,45%
TÉCNICO/A ESPECIALISTA SERVICIOS E INFORMACIÓN	3	10,34%
TOTAL	29	100%

VOLVER

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

AULAS

AULAS DE DOCENCIA

Tabla 1: Distribución de las aulas en función de su capacidad

Número de alumnos por aula	Número de aulas
20-60	2
61-80	2
81-120	9
121-150	1
TOTAL	14 Aulas (1272 puestos)

El 100% de las aulas dispone de ordenador y cañón de luz

SALAS PARA TUTORÍAS Y SEMINARIOS

Tabla 2: Capacidad de las salas para tutorías y seminarios docentes

Número de alumnos por seminario	Número de seminarios
5-10	1
11-20	2
21-30	4
31-50	2
TOTAL	9 Seminarios docentes (228 puestos)

El 100% de las salas para tutorías y seminarios docentes dispone de ordenador y cañón de luz

OTROS ESPACIOS

Tabla 3: Capacidad de los otros espacios

Otros espacios	Capacidad
Salón de Actos	403
Salón de Grados	74
Sala de Reuniones	26
Sala de Juntas	40
TOTAL	543

El 100% de estos espacios dispone de ordenador y cañón de luz

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

AULAS DE INFORMÁTICA

Tabla 4: Aulas de informática

Sala	Número de Equipos	Número de Puestos
Sala 1	11	22
Sala 2	37	64
Sala 3	30	60
TOTAL	78	156

SISTEMA DE PRÉSTAMO DE PORTÁTILES

La Biblioteca dispone de un total de 20 ordenadores portátiles para prestar a sus usuarios. Este proyecto se ha puesto en marcha por iniciativa de la Oficina de Convergencia Europea y en colaboración conjunta con el servicio de Tecnologías de la Información.

OTRAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

La UAM pone a disposición de sus usuarios una serie de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de nuevas tecnologías en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido se destacan las siguientes:

Correo electrónico

Por ser miembro de nuestra comunidad, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: tiene una mayor capacidad, lo que permite almacenar una gran cantidad de información. Pero sobre todo, es la cuenta a través de la que la Biblioteca informa sobre avisos de reservas disponibles, comunicación de retrasos en la devolución disponibilidad de préstamo intercampus, etc.

Red inalámbrica (wifi)

La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.

La página del profesor

La Página del profesor es una herramienta pensada para proporcionar un espacio Web donde permitir a los docentes la publicación de información relativa a su asignatura sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

El servicio de tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

LABORATORIOS DOCENTES

Tabla 5: Laboratorios docentes

Laboratorio	Puestos
-------------	---------

Laboratorio de dinámicas de grupo	45
Laboratorio de registros psicofisiológicos	30
Laboratorio de audiovisuales	80
Laboratorio para presentaciones informáticas	60
Cabinas de experimentación psicológica	10
Laboratorio de entrevistas clínicas y registros del comportamiento	3
Sala de grupos	20
Laboratorio de Neurociencia	30
TOTAL: 9 Laboratorios	273

BIBLIOTECA

INTRODUCCIÓN

La Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta Universidad o ajenos a ella. Los diferentes puntos de servicio atienden a toda la comunidad universitaria y se ofrecen en ocho bibliotecas de Facultad o escuela, cuyas cuestiones específicas se desarrollan en los puntos siguientes; además hay centros de documentación especializados. La Biblioteca en su conjunto es dirigida y coordinada desde los Servicios Centrales (Rectorado). Está atendida por 101 personas de plantilla, con las que colaboran 121 becarios.

En total la Biblioteca dispone de más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrece casi 4.500 puestos de lectura, con un horario de apertura de 09.00 h a 20.30 h. ininterrumpido, ampliaciones horarias en períodos de exámenes en dos bibliotecas y apertura todos los fines de semana en otras dos. Adicionalmente, cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año. Las principales funciones se gestionan con el Unicorn, potente sistema que dispone de los módulos de Catalogación, OPAC, Circulación, Adquisiciones y seriadas. Dispone además de programas específicos para gestionar diversas funciones: SFX y Metalib (Recursos electrónicos), SOD (Préstamo interbibliotecario), DigiTool (repositorio institucional), Question Point (Información virtual).

En el año 2004, tras la elaboración de su **Informe de Evaluación**, obtuvo el **Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA)**. Dicho Certificado tuvo una vigencia de tres años, hasta el 2007, y constituyó un reconocimiento a la calidad de los servicios prestados por la Biblioteca; además permitió la obtención de ayudas económicas para la mejora de la calidad del servicio a los usuarios. En la actualidad, la Biblioteca trabaja para la renovación del certificado de calidad a través del Club de la Excelencia.

La Biblioteca tiene un Reglamento para su funcionamiento, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 8 de marzo de 2002. Además, el 2 de Febrero de 2007 se aprobó en Consejo de Gobierno el **Plan Estratégico del Servicio de Biblioteca y Archivo (2006-2008)** de la Universidad Autónoma de Madrid, que surge con el objetivo de anticiparse a los retos que supone la adaptación de la UAM y sus servicios al nuevo Espacio de Educación Superior.

Por último, toda la información sobre la Biblioteca se encuentra en las Memorias anuales que se presentan en Consejo de Gobierno desde hace casi 10 años, y accesibles en:

<http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>

- SERVICIOS QUE LA UAM OFRECE A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA

Todos ellos, accesibles desde la página Web de la Biblioteca de la UAM (<http://biblioteca.uam.es/>).

Servicios tradicionales

a) **Catálogo automatizado**: basado en el módulo correspondiente del programa Unicorn, ofrece acceso a más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas.

b) **Préstamo domiciliario**: la Biblioteca pone a disposición de sus usuarios, para su consulta fuera de sus instalaciones y durante un período de tiempo determinado, sus recursos documentales. Incluye las operaciones de renovación y reservas.

c) **Préstamo interbibliotecario**: permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.) que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM. Se emplea para ello el programa SOD.

d) **Formación de usuarios**: se ofrecen sesiones de formación, individuales y en grupo, sobre el uso de los recursos de la Biblioteca, y adaptados a las características de los grupos de usuarios. En 2007 se impartieron 97 cursos de formación de usuarios en las distintas bibliotecas, con un total de 5.775 asistentes.

e) **Información bibliográfica**: se proporciona a los usuarios la información y la asistencia técnica necesaria para una óptima utilización de los fondos y servicios de la Biblioteca.

Nuevos servicios implantados (2006-2008)

Desde 2006, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de la Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales:

a) **Reservas en línea**: sistema implantado el 5 de mayo de 2006, que permite al usuario realizar reservas de forma interactiva con el sistema, y escoger la Biblioteca de recogida del ejemplar.

b) **Buzones de devolución** (Buzón Biblos): desde 9 de mayo de 2007,

sistema que permite devolver ejemplares bibliográficos, fuera del horario de apertura de la Biblioteca.

c) **Préstamo Intercampus**: desde mayo de 2006, permite solicitar en préstamo libros que se encuentran en las bibliotecas de los distintos campus de la UAM (Cantoblanco y Medicina).

d) **Repositorio institucional** (Biblos-e Archivo): desde septiembre de 2006, plataforma que tiene el objetivo de albergar la producción científica de la UAM, en acceso abierto (actualmente, más de 400 tesis doctorales), en la línea de la Declaración de Berlín firmada por la Universidad, así como material bibliográfico de especial interés (fondo antiguo).

e) **Dialnet**: en febrero de 2007, se firmó el Convenio entre la UAM y la Universidad de La Rioja, que permite a los usuarios de la UAM aprovechar todas las posibilidades de este proyecto de difusión de la producción científica hispana.

f) **Identidad corporativa y difusión**: según el manual presentado en noviembre de 2007, se trata de presentar una imagen de la Biblioteca única y fácilmente identificable por el usuario, así como de establecer canales normalizados de comunicación con la comunidad universitaria, con el objetivo de difundir y dar a conocer todos los servicios y productos ofrecidos y facilitar su máximo aprovechamiento.

g) **Servicio de atención telefónica** (BiblosCom): el 19 de noviembre de 2007, se puso en funcionamiento el servicio de Atención Telefónica, con el número 914 972 800, que permite: acceder a un menú de información, realizar reservas y renovaciones por teléfono, así como el envío de mensajes cortos a móviles, en los que se informa de la disponibilidad de ejemplares reservados o de los ejemplares con retraso.

h) **Adquisiciones automatizadas**: desde enero de 2008, módulo de Unicorn transparente al usuario, que puede seguir a través del sistema el estado de sus peticiones de material bibliográfico.

i) **Préstamo de ordenadores portátiles**: desde el 5 de mayo de 2008, la UAM ha puesto 160 ordenadores a disposición de la comunidad universitaria, en los mostradores de las Bibliotecas, en régimen de préstamo.

j) **Metabúsqueda de recursos electrónicos**: la implementación del programa Metalib en septiembre de 2008, permite realizar búsquedas federadas en bases de datos y recursos electrónicos, facilitando en grado sumo estas labores a los usuarios de la UAM.

k) **Sistema de atención virtual al usuario** : en octubre de 2008 se implanta el programa "Question Point", desarrollado por la *Library of Congress* (Washington).

Complementario a Biblos-Com (atención telefónica), permite crear un espacio virtual en la red de relación entre la Biblioteca y el usuario, para solucionar todas sus cuestiones, consultas bibliográficas, etc, aprovechando además las sinergias y el caudal de experiencia de los miles de bibliotecas en

España y en el mundo que ya lo usan.

Utilidades previstas para 2009

- La principal mejora prevista para 2009 es el comienzo de la implantación de la tecnología RFID (Identificación por Radiofrecuencia), con el fin de mejorar de forma sustancial el servicio a los usuarios.

- Se trata de una tecnología que permite almacenar la información del ejemplar en un chip, que puede ser leído a distancia y sin necesidad de contacto visual.

Perfectamente compatible con el actual sistema de código de barras, permite actuar de forma inmediata sobre dos aspectos fundamentales del funcionamiento de la Biblioteca: Circulación (el tiempo de las operaciones se reduce hasta un 80 %) e Inventario.

Asociacionismo

La Biblioteca de la UAM pertenece a las siguientes Asociaciones, lo que redundará en la permanente actualización y puesta al día de sus integrantes, así como en la visibilidad de nuestra Universidad a nivel nacional e internacional.

- MADROÑO: consorcio de las Bibliotecas de las Universidades de Madrid
- REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias Españolas
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas)
- SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)
- LIBER (Liga de Bibliotecas Europeas de Investigación)
- CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)
- BIOMED, editorial independiente dedicada a la publicación de artículos de investigación en Medicina y Biología, que se ponen en acceso abierto.
- DOCUMAT, red de bibliotecas de Matemáticas
- IBERCARTO, Grupo de Trabajo de las Cartotecas Públicas hispano-lusas

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

La Biblioteca de la Facultad de Psicología integrada en el edificio de la Facultad ocupa 1.081 metros cuadrados distribuidos en dos plantas del siguiente modo:

Zona de entrada con ordenadores de uso público y mostrador de información y préstamo

- Hemeroteca
- Depósito de libros de libre acceso
- Aula multimedia
- Zona de trabajo del personal
- Sala de lectura (en planta superior)

Además consta de 1.772 metros lineales de estanterías: 1.188 metros lineales de libre acceso y 584 de depósito cerrado, 272 puestos de lectura, 39 puestos con ordenadores de uso público (de los cuales 16 son para la consulta de los recursos de información –catálogo, bases de datos, etc.,- y 23 para la realización de trabajos y prácticas docentes -15 en el aula y 8 en la hemeroteca), 14 ordenadores para el personal 1 escáner y 2 fotocopadoras.

Asimismo, cuenta con un aula que es un espacio polivalente para el aprendizaje (uso individual para la realización de trabajos académicos y para el uso informatizado de test; uso en grupo de cursos de formación de usuarios, prácticas docentes y visionado de vídeos). Este aula dispone de 15 ordenadores, 1 video proyector con pantalla y dos impresoras.

La Biblioteca de Psicología está atendida por 7 bibliotecarios (2 ayudantes, 4 auxiliares, y 1 facultativo) y un administrativo, plantilla con la que colaboran 11 becarios (9 del COIE a tiempo parcial y 2 con beca de formación y apoyo).

Recursos bibliográficos:

33.600 libros

396 títulos de revistas en papel, de los cuales 220 están en curso

400 tests o pruebas de evaluación psicológica

269 vídeos

423 tesis

Recursos electrónicos suscritos por la Facultad (Provisionalmente)

PsycBooks

Recursos electrónicos suscritos por el Servicio de Biblioteca específicos de Psicología:

- PSICODOC
- PsycArticles
- PsycCritiques
- PsycInfo

O relacionados con algunos ámbitos de la Psicología:

- ERIC para Psicología de la Educación
- Medline para Psicología Biológica y de la Salud
- Banco de datos ASEP/JDS, Econlit, Social Services Abstracts y Sociological Abstracts en Psicología Social
- SportDiscus en Psicología del Deporte

El "Consortio de Bibliotecas de las Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria" continúa proporcionando acceso cooperativo a recursos electrónicos. Con la ayuda de la Comunidad

de Madrid, se ofrece los estudiantes y docentes de las siete universidades públicas:

- **ABI Inform:** paquete de revistas en texto completo (más de 900 títulos) de administración de empresas y economía y base de datos referencial (con resumen incluido) de más de 1200 títulos.
- **Academic Search Premier:** base de datos con información multidisciplinar procedente de 4000 revistas en texto completo.
- **Science Direct:** acceso a parte de la colección de revistas de la editorial Elsevier. Permite el acceso al texto completo de las revistas que ellos editan y cuya suscripción en papel existe en alguna de las universidades públicas de Madrid.
- **SpringerLink** (antes Kluwer): acceso al servidor de la editorial Springer que permite el acceso al texto completo de las revistas que ellos editan y cuya suscripción en papel existe en alguna de las universidades públicas de Madrid.
- Adquisición cooperativa de **RefWorks** gestor bibliográfico de referente internacional.

E) UNIDAD DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA (URAM)

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM, que desde 2008 ha pasado a integrarse en el Servicio de Biblioteca, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrecer a las titulaciones de la UAM los siguientes servicios:

a. Mediateca

- Posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias (cine de ficción, documental, programas educativos y divulgativos, etc.), y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados (cine y audiovisual).
- Consulta automatizada de fondos a través de catálogo informatizado, que incluye búsquedas por contenidos. En proceso de integración en el catálogo general de la Biblioteca de la UAM.
- Atención al usuario en contenidos audiovisuales propios y en localización de materiales en otros fondos.
- Cuatro puestos de visionado en VHS (multinorma) y DVD (multizona). Otros formatos, previa petición.
- 4 ordenadores para consulta de catálogo y otros recursos digitales.
- Préstamo domiciliario.

b. Aula multimedia

- Aula docente con 20 equipos informáticos. Destinada principalmente a la docencia de postgrado y formación del profesorado que requiera el uso de

tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia (no disponibles en otras aulas informáticas de la universidad).

- Disponible también como espacio de trabajo individual en horario no utilizado para fines docentes.

c. Sala de Videoconferencias

- Sala de conferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas.
- Dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones (proyector vídeo/datos, ordenador, cámara de documentos, reproductores/grabadores VHS multinorma y DVD multizona, reproductores de audio) y para el control y la edición de las sesiones (mezcladores de audio-vídeo, etc.)
- Dotada de sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Servicio de grabación de las sesiones.
- Servicio de videoconferencia vinculado a la Sala de Videoconferencias de la URAM.
- Apoyo a sesiones de videoconferencia externas mediante una unidad móvil.

d. Otros servicios

- Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación.
- Préstamo de equipos audiovisuales (vídeo-cámaras y accesorios, proyectores de vídeo/datos, cámaras fotográficas, cámara de documentos, retroproyectores, etc.)
- Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales, etc.

e. Ubicación, horario y normativa

Pabellón del Centro Estudios de Posgrado, Planta Baja.

Avenida Tomás y Valiente, 1.

Horario de atención al público: de lunes a viernes, de 9:00 a 19:30

Información y reservas:914974054

audiovisuales@uam.es

Préstamos domiciliarios de la mediateca:

- En formato VHS, hasta tres videocasetes durante dos semanas, renovable si no existe reserva previa.
- En formato DVD, préstamo docente (1 día)
- Posibilidad de reserva previa.

Préstamo de equipos audiovisuales:

- Previa petición. Condiciones de préstamo en función de las necesidades de los usuarios y de la disponibilidad del equipamiento.

Servicios de videoconferencia, edición audio/vídeo, digitalizaciones y reservas de instalaciones:

- Previa petición.

F) RED DE CENTROS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Desde la implantación del Plan de estudios de 1999, se considera como materia troncal (15 ó 21 créditos) la realización de prácticas pre-profesionales supervisadas en centros externos públicos y privados. Atendiendo a las directrices del Libro Blanco del Título de Grado en Psicología, se ha incluido en la propuesta del nuevo plan una materia denominada Practicum. Para una información completa sobre las prácticas externas, se puede acceder a la página Web:

<http://www.uam.es/centros/psicologia/paginas/practicum/default.html>

La Facultad de Psicología cuenta con una red de centros colaboradores donde los alumnos pueden realizar las prácticas. Los centros pertenecientes a la red mantienen una relación formal con la Facultad mediante un convenio y unos anexos asociados al mismo (ver Anexo). En la actualidad se ofertan 191 centros, de los cuales 71 se corresponden a centros públicos (centros pertenecientes a la red pública de salud, centros educativos, unidades adscritas a ayuntamientos, Académica de Policía, unidades de investigación y desarrollo adscritas a universidades), y el resto a centros privados (ETTs, empresas de estudios de mercado, gabinetes de psicología, ONGs, asociaciones, centros de I+D, residencias de mayores).

La actividad desarrollada en los centros colaboradores permite agruparlos en 5 perfiles: clínica, educativa, social y organizaciones, investigación y multicompetencia. En el momento de presentar la oferta de centros a los alumnos, se les informa del perfil al que pertenece un centro. Esta información trata de orientar al alumno en la elección del mismo. Así, la adscripción de centros a los perfiles trata de ayudar y orientar al alumno en el diseño de su formación.

Además, la Universidad Autónoma de Madrid, mediante el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) y su Fundación General, ofrece la posibilidad de que los alumnos accedan a prácticas como becarios en empresas. La Facultad permite convalidar las prácticas externas por actividades de *becario COIE* si se cumplen una serie de requisitos (ver la página Web anteriormente citada).

Durante el desarrollo de las prácticas externas, el alumno cuenta con la tutela de un tutor profesional (un profesional del centro colaborador) y un tutor académico (un profesor de la Facultad) cuyo perfil investigador y docente está en consonancia con las actividades del centro colaborador. Ambos tutores son responsables del seguimiento y evaluación del alumno en prácticas. La evaluación de las prácticas toma como fuentes principales un

informe realizado por el tutor profesional y un informe elaborado por el alumno; el tutor académico es el responsable final de la evaluación.

La organización y administración de las prácticas externas descansa en la Oficina de Practicum, unidad administrativa perteneciente a la Facultad de Psicología. En ella se establece la comunicación con los centros colaboradores; se preparan los convenios; se diseña la oferta y la asignación de los alumnos a los centros; además de resolver cualquier incidencia que pueda ocurrir durante el desarrollo de las prácticas.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad:

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales.

Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales:

Mantenimiento correctivo: Atiende la reparación de las equipos e instalaciones una vez que el fallo se ha producido. Esta intervención se realiza a petición de los miembros de la Comunidad Universitaria que hayan detectado algún problema en los elementos citados.

Mantenimiento preventivo: Trata de anticiparse a la aparición de averías, efectuando revisiones de forma programada y periódica. De este modo se consigue aumentar el tiempo de servicio sin interrupciones de las instalaciones. Se realiza de oficio, sin que medie petición de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Modificación de las infraestructuras: Se realizan obras de modificación de locales o instalaciones, como complemento de los puntos anteriores para adaptar los sistemas a las necesidades que surgen. Las obras que se realizan son aquellas que por sus especiales características (conocimiento previo de instalaciones, horarios restringidos de acceso al lugar de intervención, etc...) sean inviables de acometer con medios ajenos a la Universidad.

Asesoramiento técnico: Desde el Servicio de Mantenimiento se presta asistencia técnica para la resolución de todo tipo de problemas dentro de su ámbito de actuación. El personal técnico colabora en la búsqueda de las soluciones más viables técnica y económicamente y supervisa la ejecución de trabajos por parte empresas ajenas a la Universidad.

[VOLVER](#)

Apartado 8: Anexo 1.

Resultados previstos

Justificación de los indicadores																							
<p>La estimación de los valores cuantitativos se basa en la probabilidad de que los estudiantes que accedan a los estudios de Grado sean de perfil similar al de los que en la actualidad acceden a estas enseñanzas de Psicología. Por eso las estimaciones de tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia que se presentan a continuación se basan en los datos históricos y tendencias globales que se han venido calculando para esta Licenciatura por parte del Vicerrectorado de Planificación y Calidad para los graduados en el curso académico 2005-2006. Para el logro de estas estimaciones objetivo se establecerá un periodo de mejora progresiva para alcanzar, a medio plazo, dichos ratios.</p> <p>Se entiende por tasa de graduación el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico.</p> <table border="1" data-bbox="483 902 1225 1059"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tasa de Graduación (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Graduados en 2005-2006</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Estimación propuesta</td> <td>67</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se entiende por tasa de abandono la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.</p> <p>La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos para el plan de estudios y el número total de créditos en lo que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduado/as en un determinado curso académico.</p> <table border="1" data-bbox="483 1503 1225 1742"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tasa de Eficiencia (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Graduados en 2005-2006</td> <td>91,5</td> </tr> <tr> <td>Estimación propuesta</td> <td>91,5</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Tasa de Abandono (%)</th> </tr> <tr> <td>Graduados en 2005-2006</td> <td>16,7</td> </tr> <tr> <td>Estimación propuesta</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>						Tasa de Graduación (%)		Graduados en 2005-2006	67	Estimación propuesta	67	Tasa de Eficiencia (%)		Graduados en 2005-2006	91,5	Estimación propuesta	91,5	Tasa de Abandono (%)		Graduados en 2005-2006	16,7	Estimación propuesta	15
Tasa de Graduación (%)																							
Graduados en 2005-2006	67																						
Estimación propuesta	67																						
Tasa de Eficiencia (%)																							
Graduados en 2005-2006	91,5																						
Estimación propuesta	91,5																						
Tasa de Abandono (%)																							
Graduados en 2005-2006	16,7																						
Estimación propuesta	15																						
Tasa de graduación	67.0	Tasa de abandono	15.0	Tasa de eficiencia	91.5																		
Denominación		Definición		Valor																			

[VOLVER](#)

Calendario de implantación de la titulación

Justificación			
Curso académico		Cursos de GRADO a implantar	
2009/10		1º	
2010/11		2º, 3º	
2011/12		4º	
<p>El presente Plan de Estudios entrará en vigor a partir del curso académico 2009/10, en sustitución del Plan Actualmente vigente, publicado en el BOE de 16 de Octubre de 1999, según el siguiente calendario:</p> <p>Plan de Grado modificado se implantó en el curso académico (2013/14).</p> <p>La presente modificación del Plan de Estudios entrará en vigor a partir del Curso académico (2016/17).</p>			
Curso de implantación			
2009/2010			
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo estudio			
<p>Atendiendo a la disposición transitoria segunda. "Enseñanzas anteriores" del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:</p> <p><i>a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubieran iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas. No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda. "Incorporación a las nuevas enseñanzas" del RD, 1393/2007, de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión por la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad"</i></p> <p>Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de Psicología, se plantea las siguientes tablas de adaptaciones:</p>			
GRADO en Psicología por la UAM		Licenciatura en Psicología (BOE 16/10/99)	
Carácter	Materia	Créditos	Asignatura

FB	Introducción a la Psicología	12	Cualquier combinación de d las asignaturas: Antropolog Genética, evolución y conducta; D individuales
FB	Historia de la psicología, ciencia y profesión	6	Epistemología y teoría de la c y/o Historia de la Psicología

1º	FB	Metodología de la Psicología	6	Diseño de Investigaciones	6
1º	FB	Neurociencia y conducta I	6	Neurociencia y Conducta I	6
1º	FB	Psicología del Desarrollo afectivo y social	6	Psicología del desarrollo I	6
1º	FB	Análisis de datos I	6	Análisis de datos I	6
1º	OB	Afecto, motivación y condicionamiento	12	Aprendizaje y Condicionamiento	6
1º	FB	Fundamentos psicosociales del comportamiento	6	Motivación y Emoción	6
2º	OB	Procesos de percepción, atención y memoria	12	Psicología Social I	6
2º	FB	Neurociencia y Conducta II	6	Percepción y atención	6
2º	FB	Psicología de la Personalidad	6	Psicología de la Memoria	6
2º	OB	Análisis de datos II	6	Neurociencia y Conducta II y/o Psicofisiología	6
2º	OB	Análisis de datos II	6	Psicología de la personalidad	6
				Análisis de datos II	6
				Licenciatura en Psicología (BOE 16/10/99)	
Curso	Carácter	Materia	Créditos	Asignatura	Cr.
		Pensamiento y lenguaje: Procesos básicos Cognición social		Psicología del pensamiento	6
				Psicología del Lenguaje	6
2º	OB	Desarrollo cognitivo y lingüístico Bases biológicas de la comunicación y cognición comparada	30	Psicología social II	6
				Psicología del desarrollo II	6
				Etología	6
3º	OB	Evaluación Psicológica	12	Evaluación Psicológica	9
3º	OB	Psicopatología	9	Psicopatología	6
3º	OB	Adquisición de conocimiento y Psicología de la Educación	15	Adquisición de conocimiento	6
				Psicología de la educación	9
3º	OB	Psicometría	6	Introducción a la Psicometría	6
4º	OB	Intervención social	6	Técnicas de intervención social y desarrollo comunitario (OPT)	6
4º	OB	Técnicas de intervención psicológica	9	Técnicas de intervención psicológica	6
4º	OB	Psicología de los grupos y de las organizaciones	9	Psicología de los grupos	6
				Psicología de las organizaciones	6
4º	OB	PRACTICUM	12	PRACTICUM	15
3º/4º	OPT	Optativas	30	Optativas	30 de los 60

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Con la implantación del grado de psicología se extinguiría la actual licenciatura de psicología publicado en el BOE 16/10/1999

Gabinete del Rector

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Docencia, Innovación Educativa y de Calidad la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, 11 de marzo de 2019

EI RECTOR



Rafael Garesse Alarcón